

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(INSUS)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

III. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.

IV. REPORTE DE PATRIMONIO.

V. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.



Opinión modificada con salvedad - Incumplimiento con Marco Contable

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno del
Instituto Nacional del Suelo Sustentable**

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera y el estado de patrimonio del ente público del sector paraestatal, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5 de la sección c) notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Fundamento de la opinión con salvedades.

1. A la fecha de emisión de los estados financieros, el área de almacenes e inventarios adscritos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, como responsable del control y manejo del activo fijo no ha podido realizar un inventario físico de bienes muebles al 100% durante el ejercicio 2023, por lo cual, no se ha logrado conciliar contra registros contables como lo establece el Acuerdo 1 aprobado por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el artículo 27 de la LGCG. Por tal motivo desconocemos la existencia real y si podría generar ajustes contables en los valores de adquisición, en el patrimonio y en los resultados (actividades) del ejercicio.
2. El saldo al 31 de diciembre de 2023 de las cuentas por pagar es de \$ 118,857,120 de los cuales \$ 99,363,266 se encuentran en proceso de depuración estos saldos presentan una antigüedad mayor a un año en las cuentas de proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo, su integración es la siguiente:



- 2.1. La Cuenta "Proveedores", presenta un saldo por \$27,290,774 de los cuales \$14,873,186 se encuentra en proceso de depuración, cuyo saldo presenta una antigüedad mayor a un año y está integrada por \$10,359,984 que corresponde a oficinas centrales y \$4,513,202 que corresponde a las representaciones regionales.
- 2.2 La cuenta de "Otras cuentas por pagar a corto plazo", cuyo saldo con problemas de antigüedad es por \$84,490,080 y se integra de la siguiente manera: "Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPROAH)" que presenta importes con problemas de antigüedad correspondientes a los ejercicios de 2012 al 2018 por \$61,082,502 (51% de las cuentas por pagar); Cuentas por pagar del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) por \$20,845,428 (18% de las cuentas por pagar) cuyo saldo presenta problemas de antigüedad mayor a un año; y Depósitos no reconocidos por \$2,562,150 (2% de las cuentas por pagar) cuyo saldo presenta problemas de antigüedad mayor a un año.
3. A la fecha de emisión de los Estados financieros adjuntos, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto: A) La integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y B) La generación en tiempo real de estados financieros. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en los artículos 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

- I. Llamamos la atención sobre la Nota 5 de la sección c) Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 de la sección c) Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del INSUS son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del INSUS.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del INSUS.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad al párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570 “Negocio en Marcha”, concluimos que sí existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del INSUS para continuar como entidad en funcionamiento; ya que para operar, únicamente se apoya con ingresos propios (autogenerados), así como de los recursos destinados a los Programas para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH) y Programa de Mejora Urbano (PMU), los cuales están etiquetados y normados con Reglas de Operación para su ejecución, por lo que no se pueden destinar para otros fines. El INSUS, al cambiar de denominación el 16 de diciembre de 2016, se le atribuyeron otras actividades, que no han sido financiadas por parte del Gobierno Federal y que dependen de recursos propios para iniciar sus operaciones, los cuales no estaban contemplados dentro de su presupuesto, lo que sigue afectando en forma importante su liquidez, toda vez que las nuevas actividades tardarán en generar recursos para su autofinanciamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía., S. C.

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría
Naranjo N° 32, C. P. 01030
Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón,
Ciudad de México 14 de marzo de 2024

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público:	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	
Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	317,774,047	269,012,053
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	317,774,047	269,012,053
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	97,984,226	146,943,327
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	97,984,226	146,943,327
Otros Ingresos y Beneficios	221,637,878	210,718,782
Ingresos Financieros	8,832,906	10,661,006
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	212,804,972	200,057,776
Total de Ingresos y Otros Beneficios	637,396,151	626,674,162
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	515,958,705	427,451,307
Servicios Personales	390,899,266	350,463,453
Materiales y Suministros	4,708,006	4,144,841
Servicios Generales	120,351,433	72,843,013
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,282,758	139,609,185
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	95,282,758	139,609,185
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	38,648,798	43,889,277
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,560,735	1,712,418
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	17,823,383	16,273,263
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	19,264,680	25,903,596
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	649,890,261	610,949,769
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-12,494,110	15,724,393

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autor: MARENGEL FARMENY ORRAL VARGAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORIS ANA JULIA RIOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	39,932,125	44,345,279	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	124,073,455	220,966,662
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	110,106,875	110,941,681	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	289,247,282	301,122,570	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,030,786	2,030,786
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-106,769,933	-107,163,341	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	2,127,077	16,518,108
Total de Activos Circulantes	332,516,349	349,246,189	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	128,231,318	239,515,556
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	170,838,765	75,022,394	Documentos por Pagar a Largo Plazo	29,425,785	29,387,469
Bienes Muebles	81,713,128	84,779,926	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-110,822,819	-111,969,649	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	10,239,050	10,298,551	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	29,425,785	29,387,469
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	157,657,103	268,903,025
Total de Activos No Circulantes	151,968,124	58,131,222	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	484,484,473	407,377,411	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	328,882,307	233,065,936
			Aportaciones	233,065,936	233,065,936
			Donaciones de Capital	95,816,371	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-49,340,580	-142,266,373
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-12,494,110	15,724,393
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-286,668,763	-302,404,566
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	249,822,293	144,413,800
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	47,285,643	47,674,823
			Resultado por Posición Monetaria	47,285,643	47,674,823
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	326,827,370	138,474,386
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	484,484,473	407,377,411

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARIBEL DEL CARMEN CONTRERAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NEYLA MARICELA RIOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	20,249,547	97,356,609
Activo Circulante	17,123,248	393,408
Efectivo y Equivalentes	4,413,154	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	834,806	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	11,875,288	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	393,408
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	3,126,299	96,963,201
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	95,816,371
Bienes Muebles	3,066,798	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	1,146,830
Activos Diferidos	59,501	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	38,316	111,284,238
Pasivo Circulante	0	111,284,238
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	96,893,207
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	14,391,031
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	38,316	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	38,316	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	216,960,667	28,607,683
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	95,816,371	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	95,816,371	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	121,144,296	28,218,503
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	28,218,503
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,735,803	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	105,408,493	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	389,180
Resultado por Posición Monetaria	0	389,180
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: MARLEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: NORMA ROSALEA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	233,065,936				233,065,936
Aportaciones	233,065,936				233,065,936
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-157,990,766	15,724,393		-142,266,373
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15,724,393		15,724,393
Resultados de Ejercicios Anteriores		-302,404,566			-302,404,566
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-144,413,800			-144,413,800
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				47,674,823	47,674,823
Resultado por Posición Monetaria				47,674,823	47,674,823
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	233,065,936	-157,990,766	15,724,393	47,674,823	138,474,386
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	95,816,371				95,816,371
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	95,816,371				95,816,371
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		15,735,803	77,189,990		92,925,793
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-12,494,110		-12,494,110
Resultados de Ejercicios Anteriores		15,735,803	-15,724,393		11,410
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			105,408,493		105,408,493
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				-389,180	-389,180
Resultado por Posición Monetaria				-389,180	-389,180
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	328,882,307	-142,254,963	92,914,383	47,285,643	326,827,370

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

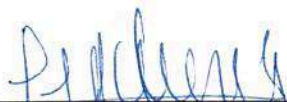
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	407,377,411	1,685,034,413	1,607,927,351	484,484,473	77,107,062
Activo Circulante	349,246,189	1,582,946,443	1,599,676,283	332,516,349	-16,729,840
Efectivo y Equivalentes	44,345,279	1,459,201,901	1,463,615,055	39,932,125	-4,413,154
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	110,941,681	116,548,470	117,383,276	110,106,875	-834,806
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	301,122,570	6,802,664	18,677,952	289,247,282	-11,875,288
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-107,163,341	393,408	0	-106,769,933	393,408
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	58,131,222	102,087,970	8,251,068	151,968,124	93,836,902
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	75,022,394	99,025,411	3,209,040	170,838,765	95,816,371
Bienes Muebles	84,779,926	354,994	3,421,792	81,713,128	-3,066,798
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-111,969,649	2,707,565	1,560,735	-110,822,819	1,146,830
Activos Diferidos	10,298,551	0	59,501	10,239,050	-59,501
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizo: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			268,903,025	157,657,103
Total Deuda y Otros Pasivos			268,903,025	157,657,103

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Fnte Público:

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	637,396,151	626,674,162
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	539,411,925	479,730,835
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	97,984,226	146,943,327
Otros Origenes de Operación	0	0
Aplicación	649,890,261	610,949,769
Servicios Personales	390,899,266	350,463,453
Materiales y Suministros	4,708,006	4,144,841
Servicios Generales	120,351,433	72,843,013
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	95,282,758	139,609,185
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	38,648,798	43,889,277
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-12,494,110	15,724,393
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	96,773,000	1,724,454
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	96,773,000	1,724,454
Bienes Muebles	0	0
Otros Origenes de Inversión	0	0
Aplicación	95,846,316	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	95,846,316	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	926,684	1,724,454
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-12,459,175	13,974,748
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Origenes de Financiamiento	-12,459,175	13,974,748
Aplicación	-19,613,447	29,964,405
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-19,613,447	29,964,405
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	7,154,272	-15,989,657
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-4,413,154	1,459,190
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	44,345,279	42,886,089
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	39,932,125	44,345,279

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Audora MARGARITA ROS HUERTA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: ROSA ANGÉLICA ROS HUERTA
Jefa del Departamento de Contabilidad

III. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	604,375,198
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	34,063,722
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	12,790,745
Otros ingresos contables no presupuestarios	21,272,977
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	1,042,769
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,042,769
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	637,396,151
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	637,519,245
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	39,891,904
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,968,250
Otros egresos presupuestarios no contables	36,923,654
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	52,262,920
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,560,735
Provisiones	870,192
Disminución de inventarios	17,823,382
Otros gastos	19,264,680
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	12,743,931
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	649,890,261

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



Así mismo, la integración de los conceptos denominados "Otros" es la siguiente:

I.

Otros ingresos contables no presupuestarios		21,272,977.00
Subsidios	-	
Pp Pasprah	18,519,259.00	
Otros	2,571,018.00	
Convenio	- 79,000.00	
Variacion contable	46,680.00	
Variacion productos financieros	9,549.00	
Enajenacion de bienes	205,471.00	

II.

Otros ingresos presupuestarios no contables		1,042,769.00
Otros ingresos Centauro de la Frontera/primas de seg	7,009,790.00	
Variacion presupuestal	11.00	
Otros ingresos Gastos de escrituracion	- 3,152,824.00	
Otros ingresos Convenios	- 2,978,000.00	
Depositos no identificados (contabilidad 2119-01-25)	163,792.00	

III.

Otros egresos presupuestarios no contables		36,923,654
Operaciones ajenas	1,053,274	
IVA	1,714,542	
Omision y/o error de registro	276,041	
Registro duplicado	352	
Devengados	33,870,263	
Registro de comprobacion 2022	9,182	

IV.

Otros gastos contables no presupuestarios		12,743,931
Omision y/o error de registro	- 484,811	
Gasto contable (aportaciones trabajador)	195,183	
Pago de Laudos	- 1,561,036	
Gastos de escrituracion	- 36,862	
Error contable (ISR preferente)	140	
Registro duplicado	257,205	
pago de pasivos 2022-2023	14,401,937	
Comisiones bancarias	- 27,825	

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"

IV. REPORTE DE PATRIMONIO.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	326,827,370
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	326,827,370

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

V. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

CUENTA PÚBLICA 2023

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NÚMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	15	14	1	4,006,727	
FISCALES	0	0	0	0	
CIVILES	711	711	0	0	
MERCANTILES	0	0	0	0	
LABORALES	192	133	59	189,461,886	
AGRARIOS	172	163	9	567,249,017	
AMPAROAS	157	156	1	44,276,440	
TOTAL				701,994,060	



Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS

Directora de Administración y Finanzas



Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA

Jefa del Departamento de Contabilidad

VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión.

El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para Transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Como lo establece en el artículo único de este decreto.

➤ MISIÓN

Planear, coordinar, ejecutar y colaborar en la generación de políticas públicas que permitan la gestión y regularización de suelo apto para el desarrollo.

➤ VISIÓN

- ◆ Generar la Política Nacional del Suelo con criterios de Desarrollo Territorial planificado, ordenado y sustentable.

➤ POLÍTICA DE CALIDAD

- ◆ Es diseñar procesos sistemáticos de gestión de suelo, orientados al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, la reubicación de asentamientos humanos en situación de riesgo y la previsión de zonas de crecimiento.
- ◆ Además, se busca satisfacer la demanda de suelo adecuado y formal para todos, con servicios básicos, usos mixtos, equipamientos, espacio público, transporte y vinculación con los lugares de trabajo, priorizando a la población en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad; así como establecer mecanismos que permitan acceder a suelo estratégico para las acciones de reubicación, reconstrucción y grandes proyectos de infraestructura.

➤ POBLACIÓN OBJETIVO

- ◆ Las personas que poseen un predio en un asentamiento humano irregular, a título de dueño y de buena fe y los Gobiernos Municipales y Estatales del Gobierno Federal, e Instituciones y Organismos de carácter social, cuando requieren algún predio para la prestación de un servicio público en beneficio de la comunidad.

➤ PROGRAMA PRAH

- ◆ El Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH), Es un instrumento de apoyo a aquellos hogares que no han podido llevar a cabo los procesos de regularización que les permitan acceder a la formalidad y a la seguridad jurídica de sus lotes.
- ◆ A través del otorgamiento de un subsidio federal dirigido a la regularización de la tenencia de la tierra en localidades urbanas, se contribuye al mejoramiento y consolidación de estas; ya que a través de la regularización se logran generar sinergias para actuar en otros ámbitos de atención como lo es la dotación de infraestructura en materia de servicios básicos, de salud, seguridad, energía, educación, vivienda, medio ambiente, etc.

➤ **PROGRAMA PMU**

El Programa de Mejoramiento Urbano, es el de mejorar las condiciones de habitabilidad urbana de los barrios mediante Intervenciones Integrales que reduzcan el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad con la participación de las comunidades involucradas, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.

Así como mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda mediante intervenciones relativas a su calidad y espacios, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los polígonos de Atención Prioritaria.

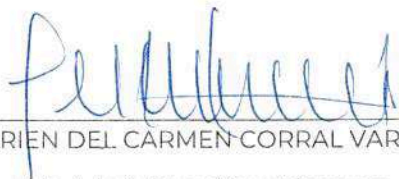
Y el de contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.

➤ **Autorización e Historia**

- ◆ La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), fue creada por Decreto Presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1999, se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.
- ◆ El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para Transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Como lo establece en el artículo único de este decreto.
- ◆ Se estará apegado a las modificaciones que marca el artículo primero, que a la letra dice:
- ◆ "Artículo Primero. Se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión".
- ◆ En el periodo que indica el quinto transitorio.

CUENTA PÚBLICA 2023

- ♦ "QUINTO. La Junta de Gobierno del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, deberá expedir su Estatuto Orgánico y demás disposiciones administrativas de organización y funcionamiento interno, en un plazo no mayor a 90 días hábiles a partir de la entrada en vigor de este último".
- ♦ Hasta en tanto no se emita el Estatuto Orgánico del Instituto, seguirán vigentes las unidades administrativas y disposiciones normativas internas aplicables, de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, con el fin de dar continuidad a los asuntos en trámite".
- ♦ A través del otorgamiento de un subsidio federal dirigido a la regularización de la tenencia de la tierra en localidades urbanas, se contribuye al mejoramiento y consolidación de estas; ya que a través de la regularización se logran generar sinergias para actuar en otros ámbitos de atención como lo es la dotación de infraestructura en materia de servicios básicos de salud, seguridad, energía, educación, vivienda, medio ambiente, etc.



Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
Directora de Administración y Finanzas



Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
Jefa del Departamento de Contabilidad

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

= CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS=

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El saldo que muestran las cuentas contables de efectivo y equivalentes está representando específicamente por los saldos registrados en los depósitos de fondos de efectivo de caja, así como la disponibilidad financiera que se encuentra en las cuentas de cheques bancarias e inversiones de corto plazo en las que se tiene disposición inmediata. Al respecto se integra de la siguiente manera:

Cuentas	31-12-23	31-12-22
Efectivo	\$ 0	\$ 26,326
Bancos	12,027,630	17,694,112
Inversiones en valores	27,904,495	26,624,841
Total	\$ 39,932,125	\$ 44,345,279

Al cierre del cuarto trimestre, el fondo revolvente quedó totalmente comprobado.

En lo que corresponde a la cuenta de bancos se tienen registradas 169 cuentas bancarias de captación y de cheques a nivel nacional por un saldo de \$12'027,630, de las cuales:

CUENTA PÚBLICA 2023

- 97 cuentas bancarias presentan movimientos de saldos en los estados financieros; de éstas, 14 cuentas corresponden a oficinas centrales representando un saldo de \$5'516,036. la resultante de 83 corresponde a las representaciones regionales, lo que suma un importe de \$ 6'511,594.
- 72 cuentas restantes no reflejan movimientos bancarios teniendo un saldo de cero pesos al cuarto trimestre del presente ejercicio, 15 de estas cuentas contables pertenecen a oficinas centrales y 57 de representaciones regionales.

Referente a la cuenta contable de Inversiones se tienen aperturadas 22 cuentas a nivel nacional, por un monto total de \$ 27'904,495 de las cuales se describe lo siguiente:

- 3 cuentas corresponden a oficinas centrales, sólo 2 presentan saldo por un monto de \$27'870,354. y una cuenta no contempla saldo.
- 19 cuentas de inversión corresponden a las Representaciones Regionales de las cuales 16 tienen saldo por un monto de \$34,141. y 3 no cuentan con saldo.

Es importante señalar que, en punto de acuerdo 5.3 del orden del día, de la 17 sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno sobre la aprobación de inversión de disponibilidades financieras Acuerdo No. H.J.G./184/17/2021, suscrita el 10 de mayo de 2021, se procedió a dar de alta en las cuentas de inversión la institución financiera "Vector, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. **y en lo que corresponde al cuarto trimestre no se realizaron traspasos bancarios.**

De las cuentas de inversiones se operan en valores gubernamentales en instrumentos de corto plazo, 100% en un fondo de inversión de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como por los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, del total de 191 cuentas bancarias y de inversión financiera, se describe lo siguiente:

- 77 cuentas suman un importe contable de balance por \$710,608, los cuales son recursos de los Núcleos Ejidales que corresponden a programas especiales.

De igual forma dentro de este universo de cuentas bancarias y de inversión, se tienen embargadas y bloqueadas por demandas laborales 117 cuentas bancarias, con un importe en estados de cuenta por un total de \$3'874,287, del cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- Para oficinas centrales corresponden 23 cuentas que suman un saldo de \$645,555, de las cuales 22 son por embargo y bloqueo sumando un importe de \$645,544. y 1 por bloqueo judicial con importe de \$11.
- Para las Representaciones Regionales corresponden 94 cuentas con un importe total de \$3'228.732, de éstas por embargo y bloqueo, son 79 cuentas que suman un saldo de \$2'737,535. por bloqueo judicial 15 cuentas que suman un saldo de \$491,197, por consecuencia, el INSUS se encuentra imposibilitado para disponer de estos recursos financieros.

Cabe señalar que, de las 234 cuentas de banco pertenecientes al INSUS, de las cuales, derivado de las mejoras de sistemas y procesos internos que realizarán las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de la Tesorería (DGMFT) y sus respectivas Especificaciones Técnicas y Operativas (ETO'S). La TESOFE consideró realizar modificaciones en materia de Funciones de Tesorería, por lo que se procedió a la cancelación de 43 cuentas bancarias por inactividad. Las cuales al 4to Trimestre 2023 se desglosan de la siguiente manera: BANAMEX 13 cuentas, BANORTE 21, BBV BANCOMER 9.



CUENTA PÚBLICA 2023

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 104,305,981	\$ 104,868,682
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,800,894	6,072,999
Total	\$ 110,106,875	\$ 110,941,681

(1) El saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo se integra por:

Representación	31-dic-23	31-dic-22
Aguascalientes	\$ 88,450	\$ 88,450
Baja California Norte	1,862,191	1,785,855
Baja California Sur	989,603	1,169,145
Campeche	684,508	836,104
Coahuila	2,555,537	2,215,345
Colima	992,557	992,557
Chiapas	197,614	197,614
Chihuahua	5,941,812	5,984,889
Distrito Federal	5,582,638	5,585,911
Durango	8,003,329	8,267,247
Guanajuato	30,541	30,541
Guerrero	95,409	95,409
Hidalgo	511,001	454,028
Jalisco	6,745,371	6,180,655
Estado De México	14,169,149	13,857,150
Michoacán	1,328,926	1,348,052
Morelos	980,032	994,649
Nayarit	2,688,135	2,687,081
Nuevo León	193,409	194,905
Oaxaca	298,553	298,708
Puebla	818,101	697,779
Querétaro	624,181	1,271,811

CUENTA PÚBLICA 2023

Representación	31-dic-23	31-dic-22
Quintana Roo	2,748,269	2,845,137
San Luis Potosí	1,983,665	1,990,665
Sinaloa	8,991,583	9,150,933
Sonora	6,104,187	6,219,053
Tabasco	396,374	396,374
Tamaulipas	13,896,633	14,135,528
Tlaxcala	231,581	68,964
Veracruz	9,683,364	9,725,873
Yucatán	929,505	961,514
Zacatecas	3,138,295	3,318,799
Subtotal	\$ 103,484,503	\$ 104,046,725
Programas Especiales		
Representación	31-dic-23	31-dic-22
Baja California Sur	402,787	402,787
Colima	70,186	70,665
Distrito Federal	0	0
Guanajuato	236,976	236,976
San Luis Potosí	111,529	111,529
Subtotal	\$ 821,478	\$ 821,957
TOTAL	\$ 104,305,981	\$ 104,868,682

Es importante señalar que, de la cartera de cuentas por cobrar, algunas representan saldos con una antigüedad promedio de más de 27 años, el área responsable de su operación, control y manejo de la cartera contempla en su base de datos la información de la cartera para su recuperación a través del Sistema Automatizado de Operación (SAO).

Para lo cual, la Dirección de Regularización explica la Mecánica o Procedimiento de las Contrataciones a Crédito, misma que indica que, desde la creación de la Comisión Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable, dicho Organismo, ha buscado apoyar a las familias mexicanas mediante la regularización de la tenencia de la tierra en donde existen asentamientos humanos irregulares ubicados en predios ejidales, comunales y de propiedad federal, no obstante, durante la existencia de la ex entonces CORETT, los lineamientos y normativas aplicables por los que se regían, permitían otorgar contratos a crédito, lo cual accedía a que las familias continuaran sus trámites de escrituración con reserva de dominio sin embargo, la deuda que se generaba por esa falta de pago contribuyó a que la CORETT presentará una cartera vencida, ya que las personas beneficiadas con este tipo de crédito manifestaban no tener los recursos necesarios para cubrir la regularización de sus lotes y sin importar la reserva de dominio, que en ese momento se generó.

En ese sentido, con la transformación de CORETT a INSUS, se buscó la actualización de lineamientos, manuales y normativa interna aplicable, con la finalidad de desaparecer la contratación a crédito, toda vez que, el INSUS al ser un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Federal, de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, contaba con una cartera vencida heredada por la extinta CORETT, la cual no podía subsanar del todo y las deudas se incrementaban con el paso del tiempo, por lo que los objetivos del INSUS se orientaron a planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos estrategias, acciones, obras e inversiones relativas a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable de acuerdo con los ejes sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan la política del sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Derivado de lo anterior, las acciones que realizaba la entonces CORETT ahora INSUS para llevar a cabo una contratación, es la siguiente:

De los requisitos del solicitante para realizar su contrato.

1. Todo solicitante deberá

- a) Tener posesión a título de dueño, quieta, publica, pacífica, continua y de buena fe sobre el lote que pretende regularizar
- b) Demostrar mediante prueba documental o testimonial fehacientes, que la apropiación del inmueble de referencia fue mediante acto pacífico y de buena fe, a efecto de preconstituir probanzas para el caso de juicio.
- c) Expresar su voluntad de regularizar el lote.
- d) Identificarse plenamente con documento oficial (credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar, Cédula de la Clave Única de Registro de Población CURP).
- e) Mostrar copia del acta de nacimiento o cualquier otro documento original que acredite el estado civil de la persona

2.- Para efectos de lo anterior bastará que:

- a) Conste en el censo de verificación que el solicitante posee materialmente el predio y
- b) Cuente y muestre el original y entregue copia, de la documental en la que conste la forma pacífica de apropiación del predio En este se cotejará que la copia corresponda exactamente al original, sellando ambos con la leyenda.
- c) En este caso como la contratación es a crédito, el cobro inicial de las operaciones de crédito, deberá ser documentado invariablemente como anticipo, tanto en la solicitud de regularización, como en el comprobante de pago y el reporte de regularización, el importe restante se distribuirá en mensualidades pactadas con el solicitante.
- d) Se firma la solicitud de Regularización.
- e) Se Procede al registro de la cedula de regularización dentro del Sistema Automatizado de Operaciones (SAO) en los siguientes módulos:

Módulo Censo:

CUENTA PÚBLICA 2023

En este módulo se capturan los datos de la cartografía y los recabados en la verificación del uso y posesión del lote.

Módulo Presupuesto.

Módulo en el cual se capturan los datos generales del vecindado, y se genera un presupuesto con base a la información de la cartografía, los precios de venta, las tarifas de escrituración.

Módulo Solicitud.

En este módulo se genera el formato de solicitud de contratación (crédito y/o de contado), y se le asigna número de cédula a dicho contrato.

Por otra parte, la Dirección de Gestión del Suelo al cierre de enero de 2021 determinó que el Instituto tenía 16,994 deudores en cartera de los cuales 14,884 con una deuda de más de 10 años la cual representaba el 77.5% de la cartera vencida teniendo como adeudo principal 108.6 millones de pesos cuyos intereses moratorios ascendían a 410.1 millones de pesos.

Asimismo, explica que, derivado de la contingencia sanitaria generada por la pandemia SARS-COVID 19, la cual afectó la actividad económica nacional, el empleo, el confinamiento donde se ven detenidas las actividades, afectando la economía de las familias, por lo anterior, el Instituto estableció un mecanismo para saldar adeudos y beneficiar al Instituto a través de establecer un proceso continuo de depuración de cartera vencida y la disminución de costos operacionales para el cobro de las acciones minimizando el costo administrativo de la judicialización de casos.

Es necesario mencionar que, durante el cuarto trimestre se recibieron recursos para la aplicación del Subsidio del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos por un importe de \$72,596,258 los cuales quedaron debidamente documentados con los acuerdos de liberación

En el caso del Programa de Mejoramiento Urbano, se recibió el recurso por un importe de \$22,686,500 quedando debidamente documentados ambos programas al cierre del ejercicio.

Es importante destacar que, no existe la posibilidad de que puedan ser cancelados, derivado de que preexista una recuperación de recursos de manera paulatina, ahora bien, en el caso de optar por cancelar estas cuentas, obligaría a este Instituto Nacional del Suelo Sustentable a proceder a realizar la entrega de las escrituras públicas a los vecindados que integran esta cuenta.

(2) La cuenta contable de Deudores Diversos por Cobrar, el saldo se integra por:

Otras cuentas por Cobrar (a)	\$ 804,053	\$ 1,009,382
Ex Funcionarios y Ex empleados (b)	4,996,841	5,063,617
Total, Otras cuentas por cobrar	\$ 5,800,894	\$ 6,072,999

CUENTA PÚBLICA 2023

- (a) Al cierre del cuarto trimestre de 2023 y de 2022, la cuenta por cobrar corresponde primordialmente por los adeudos de servidores públicos pendientes del gasto a comprobar por un importe de \$804,053, a la fecha se encuentra en proceso de recuperación, no se omite mencionar que de este importe representa un 90% de incobrabilidad
- (b) El importe de \$4,996,841 se integra de la siguiente manera:
- Saldo de \$2,833,891 que corresponde a los registros de ex funcionarios y ex empleados, con una antigüedad de más de 12 años.
 - Se tiene un saldo por \$2,162,950 por registros de responsabilidades de 3 servidores públicos en las representaciones regionales 1 (uno) en el Estado de Baja California Sur y 2 (dos) en el Estado de Querétaro.

3. DERECHOS DE BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

En lo que corresponde a este rubro, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable no cuenta con movimientos de cuentas de derechos de bienes o servicios a recibir.

4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS).

Las mercancías para venta corresponden principalmente a los decretos y lotes que a la fecha no han sido contratados, o que no han iniciado los trámites para su ejecución. Su base de registro es el valor determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y la antigüedad de los saldos proviene desde la fecha en que fue publicado el Decreto en el Diario Oficial de la Federación, cuando se regularizan los terrenos se valúan a costo promedio. El saldo al trimestre que se reporta es por un importe de \$289,247,282.

Durante este periodo, se han realizado movimientos por emisión de Decretos, pagos y cancelaciones o reversiones de predios.

El saldo de los terrenos por regularizar se integra por cada una de las representaciones del INSUS, de acuerdo con los siguientes registros:

Representación	31 dic 22	31 dic 23
Aguascalientes	\$ 668,654	\$ 692,313
Baja California Norte	3,229,962	3,361,190
Baja California Sur	4,384,359	4,382,175
Campeche	235,815	258,344
Coahuila	1,551,311	1,687,083
Colima	1,629,406	1,647,025
Chiapas	2,348,825	2,414,150
Chihuahua	7,622,974	7,665,186
Distrito Federal	2,761,988	2,768,382
Durango	9,727,179	9,764,585
Guanajuato	1,462,055	1,518,398

CUENTA PÚBLICA 2023

Representación	31 dic 22	31 dic 23
Guerrero	13,194,433	13,291,169
Hidalgo	5,453,355	5,608,258
Jalisco	16,877,609	17,419,247
Estado de México	28,148,852	28,992,321
Michoacán	10,432,682	10,508,201
Morelos	27,887,248	28,284,856
Nayarit	10,106,110	10,483,891
Nuevo León	4,986,133	4,999,066
Oaxaca	3,243,064	3,259,120
Puebla	14,320,298	14,669,420
Querétaro	3,668,507	3,697,188
Quintana Roo	2,768,835	2,798,536
San Luis Potosí	5,615,569	5,629,971
Sinaloa	6,282,276	6,807,898
Sonora	2,888,445	2,954,002
Tabasco	1,293,952	1,334,956
Tamaulipas	10,934,486	11,066,490
Tlaxcala	3,903,659	4,542,242
Veracruz	12,730,971	13,230,139
Yucatán	842,524	863,236
Zacatecas	4,882,363	5,055,278
Subtotal	\$ 226,083,899	\$ 231,654,316
Programas Especiales		
Distrito Federal	622,185	622,185
Michoacán	1,980,000	1,980,000
Nayarit	50,000,000	50,000,000
Sonora	3,758,354	10,063,225
Tamaulipas	5,420,000	5,420,000
Veracruz	465,700	465,700
Yucatán	917,144	917,144
Subtotal	\$ 63,163,383	\$ 69,468,254
Total de Terrenos por regularizar	\$ 289,247,282	\$ 301,122,570

CUENTA PÚBLICA 2023

El saldo que se integra de la cuenta de Programas Especiales, en lo que se refiere a las Representaciones Regionales de Sonora y Tamaulipas, por razones distintas a los Decretos de expropiación, no se ha regularizado y se encuentran en proceso de documentar.

Es importante destacar que, durante el ejercicio 2021 y el cuarto trimestre del presente ejercicio, se recibieron depósitos por parte del Municipio de Nogales del Estado de Sonora, correspondientes al poblado de Centauro de la Frontera, por un importe de \$3,758,354 amortizando el pago en los registros contables.

Poblado	31-Dic-23	31-Dic-22
Centauro de la Frontera	\$ 3,758,354	\$ 11,275,062
Ejido Villa de Altamira IV	5,420,000	5,420,000
Total, de Terrenos por regularizar	\$ 9,178,354	\$ 16,695,062

5. ALMACÉN.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, no cuenta con almacén que se tenga que reportar donde se utilice un método de evaluación, así como la conveniencia de su aplicación y que tenga que reflejarse el impacto en la información financiera por cambios en el método de almacén.

6. INVERSIONES FINANCIERAS.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, no cuenta con inversión financiera en la modalidad de fideicomisos con recursos asignados por tipo y monto, así como características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas, que se tenga que informar.

7. INFORME DE INVERSIONES FINANCIERAS.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable derivado de sus actividades propias y de su objeto social, no cuenta con saldos de participaciones y aportaciones de capital que tenga que informar.

8. BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES.

En lo que respecta a las inversiones en bienes inmuebles los saldos contables se integran de la siguiente manera:

Categoría	31-Dic-23			31-Dic-22		
	Costo Histórico	Actualización	Total	Costo Histórico	Actualización	Total
(1) Terrenos	96,900,915	6,309,806	103,210,721	10,426,769	6,309,806	16,736,575
Edificios Y Delegaciones	44,527,794	23,100,250	67,628,044	35,185,569	23,100,250	58,285,819
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	141,428,709	29,410,056	170,838,765	45,612,338	29,410,056	75,022,394

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	31-dic-23			31-dic-22		
	Costo Histórico	Actualización	Neto	Costo Histórico	Actualización	Neto
Equipo Terrestre	6,721,298	1,924,152	8,645,450	8,113,616	2,342,160	10,455,776
Muebles Y Enseres	14,118,503	12,235,155	26,353,658	14,206,153	12,416,265	26,622,418
Equipo De Oficina	6,572,035	4,785,212	11,357,247	6,650,612	4,853,593	11,504,205
Equipo De Reproducción Y Encuadernación	139,782	298,855	438,637	139,874	299,100	438,974
Equipo De Ingeniería Y Dibujo	4,327,939	1,074,799	5,402,738	4,425,696	1,103,098	5,528,794
Equipo De Mantenimiento	28,226	194,275	222,501	28,226	194,275	222,501
Otros Equipos	1,960,980	4,774,762	6,735,742	1,967,661	4,804,750	6,772,411
Suma Mobiliario Y Equipo	33,868,763	25,287,210	59,155,973	35,531,838	26,013,241	61,545,079
Equipo De Computo	17,862,439	4,694,716	22,557,155	18,411,579	4,823,268	23,234,847
Bienes Muebles	51,731,202	29,981,926	81,713,128	53,943,417	30,836,509	84,779,926
Suma	193,159,911	59,391,982	252,551,893	99,555,755	60,246,565	159,802,320

(1) El saldo del patrimonio de terrenos y edificios se integra de lo siguiente: dos bienes inmuebles ubicados en División del Norte, Alcaldía Benito Juárez; uno en Calle Liverpool, Colonia Juárez de la Alcaldía Cuauhtémoc en la CDMX; y, uno en el Estado de Oaxaca; todos se encuentran en óptimas condiciones y en operación; en los bienes inmuebles se realiza la actualización del costo histórico.

Es preciso mencionar que, durante el ejercicio de 2023 el Instituto Nacional del Suelo Sustentable recibió del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) donación de un Edificio y 6 terrenos por un monto de \$95,816,371.

9. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas contables de depreciación se integran como sigue:

Concepto	Costo Histórico	Actualización	31-dic-23 Total	31-dic-22 Total
Depreciación Acumulada	\$ -35,185,569	-11,957,523	-47,143,092	-45,652,850
Depreciación Acumulada	-51,423,376	-12,256,351	-63,679,727	-66,316,799
Total Depreciación	\$ -86,608,945	-24,213,874	-110,822,819	-111,969,649

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

Equipos	Porcentaje
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta con cifras acumuladas.

Con base en la emisión de los respectivos dictámenes de afectación, se procedió a determinar los destinos finales y bajas de los bienes no útiles. El dictamen de afectación y la propuesta de destino final estuvieron a cargo del responsable de los recursos materiales en los términos de lo dispuesto en las normas aplicables.

Durante el cuarto trimestre de 2023, se reportaron 10 altas en terrenos y 1 en edificios y construcciones, así como 195 altas de bienes y 530 bajas de bienes muebles con sus valores históricos de adquisición, es importante mencionar que, las bajas se ajustan en los movimientos contables hasta en tanto exista evidencia documental que acredite su registro, al periodo que se reporta se dieron de alta y baja los siguientes bienes muebles:

Altas:

Concepto	Bienes	Importe
Edificios y Construcción	1	\$ 9'342,225
Terrenos	10	86'474,146
Total altas	11	\$ 95'816,371

Concepto	Bienes	Importe
Muebles y Enseres	151	197
Mobiliario y equipo de Oficina	29	527
Equipo de Computo	15	29,221
Total altas	195	\$ 29,945

CUENTA PÚBLICA 2023

Bajas:

Concepto	Bienes	Importe
Muebles y enseres	244	\$ 87,847
Mobiliario y equipo de oficina	79	79,104
Reproducción y encuadernación	1	92
Equipo de ingeniería y dibujo	45	97,757
Equipo de transporte	13	1,392,318
Otros equipos	11	6,681
Equipo de computo	137	578,361
Total bajas	530	\$ 2.242,160

A la fecha, se encuentra en proceso el seguimiento de los trabajos de la conciliación total de los bienes instrumentales que suman un importe de \$51,731,200 sobre el valor histórico registrados al 31 de diciembre de 2023.

10. ESTIMACIÓN Y DETERIOROS.

Al 31 de diciembre de 2023 Y 2022, de las cuentas contables de Estimaciones para Cuentas Incobrables, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Estimación para Cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados	\$ -103,869,266	\$ -104,262,674
Estimación para Cuentas Incobrables de Ex-Funcionarios	-2,900,667	-2,900,667
Total	\$ -106,769,933	\$ -107,163,341

Estimación para Cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados.

Esta estimación se determina mediante un análisis a la antigüedad de los saldos por cobrar por cada ejercicio transcurrido que determina el área operativa y encargada de su control y análisis de cartera, clasificando tales como: Contratos por cobros no ingresados, contratos dobles, contratos hechos fuera del polígono, contratos mal elaborados, contratos con problemas jurídicos, contratos en zona de riesgo y escrituras entregadas sin reserva de dominio.

De acuerdo con la antigüedad y considerando que los pagarés prescribieron, ya que en el momento de su contratación cubrían un plazo de 1 año como máximo, periodo para liquidar el adeudo de saldos, se considera que la reserva para cuentas incobrables de los avecindados es suficiente y cubre cualquier adeudo que no se pueda recuperar.

Estimación para Cuentas Incobrables de Ex Funcionarios y Ex empleados

La estimación de la reserva para cuentas incobrables de Ex funcionarios y Ex empleados está determinada por cargos a las cuentas personales por faltantes de efectivo en las Representaciones Estatales por la contratación y cobranza, cabe señalar que estas cuentas representan en promedio una antigüedad de 12 años.

II. OTROS ACTIVOS.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo reportado se integra por gastos pagados por adelantado a largo plazo correspondiente al seguro patrimonial del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y seguro de vida del personal que labora en este Instituto, por un monto de \$10,239,050.

PASIVO.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Estos pasivos se encuentran integrados por prestaciones sociales de los trabajadores, así como impuestos retenidos de sueldos y salarios, honorarios, arrendamientos de bienes inmuebles y prestadores de servicios, entre otros; como a continuación se detalla:

Conceptos	2022-23	Dic-23
Servicios Personales (1)	\$ 251,107	\$ 7,228,760
Proveedores por Pagar a Corto Plazo (2)	27,920,774	14,873,186
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (3)	9,374,196	14,488,205
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (4)	86,527,378	184,376,511
Total	\$ 124,073,455	\$ 220,966,662

(I) Servicios Personales.

Se tiene el pasivo de las aportaciones correspondientes a la parte del cuarto trimestre de 2023 como son FOVISSSTE, SAR y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

Conceptos	2022-23	Dic-23
Aportación ISSSTE	\$ 235,221	\$ - 5,432,740
Aportación FOVISSSTE	13,833	10,223,011
SAR	2,053	2,438,489
Total	\$ 251,107	\$ 7,228,760

Cabe mencionar que, la disminución de las Aportaciones se debe a que durante el cuarto trimestre se cubrieron los pagos respectivos quedando la provisión del retroactivo.

CUENTA PÚBLICA 2023

(2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Considerando los pasivos pendientes de pago a proveedores al mes de diciembre de 2023 y su variación con respecto al mes de diciembre 2022, se integra como sigue:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Oficinas Centrales	\$ 23,039,372	\$ 10,359,984
Delegaciones	4,881,402	4,513,202
Total	27,920,774	14,873,186

En el siguiente cuadro se logran apreciar variaciones entre los ejercicios 2023 y 2022. La integración de la cuenta del cuarto trimestre de 2023 a continuación se detalla:

Proveedor	31-dic-23	Proveedor	31-dic-22
Jet Van Car Rental	\$ 8,497,171	Jet Van Car Rental	\$ 5,849,865
Sinteg en México, S.A. de C.V.	2,500,000	Turrent & Cameron Consultants	2,459,370
Turrent & Cameron Consultants	2,459,370	Gobierno del Estado	1,882,882
Joad Limpieza y Servicios, S.A de C.V.	2,240,453	Teléfonos de México, S.A. de C	1,156,002
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	1,926,002	Juan José Ruiz Ortega	400,402
Gobierno del Estado	1,882,882	Servicio Postal Mexicano	225,644
Cuerpo de Guardias de Seg. del Valle Toluca	922,449	Diaz Pedroza Miguel Ángel	175,825
Megacable Comunicaciones de México, S.A de C.V.	765,020	Consorcio Gasolinero Plus S.A.	155,830
Netcontrol Group, S.A. de C.V.	639,493	Ramírez Breton Ángel	142,607
Servicio Postal Mexicano	521,928	Multiservicios y Productos Sol	128,976
Viajes Premier, S.A.	502,703	Claudia Noemi Medina Satarain	126,220
Pemex Transformación Industrial	369,166	Super Servicio Laja Bajío, S.A.	124,574
Ramírez Flores Jorge Arturo	360,760	Talleres Gráficos de México	114,840
Vincourt Y Compañía, S.C.	302,944	Gabriel Escobar y Ezeta	108,484
Diaz Pedroza Miguel Ángel	175,825	Pedro Soltero Muñoz	106,960
Salvador González Duque	164,271	Condominio Plaza Marina	104,862
Consorcio Gasolinero Plus S.A.	155,830		
Ramírez Breton Ángel	142,607		
Multiservicios Y Productos Sol	128,976		
Claudia Noemi Medina Satarain	126,220		
Super Servicio Laja Bajío, S. A.	124,574		
Grupo Prof. de Seg. Priv.	123,070		

CUENTA PÚBLICA 2023

Proveedor	31-Dic-22	Proveedor	31-Dic-22
Talleres Gráficos de México	114,840		
Pedro Soltero Muñoz	106,960		
Subtotal	\$ 25,253,514	Subtotal	\$ 13,263,343
Más proveedores con importes menores a \$100,000, pesos	\$ 2,667,260	Más proveedores con importes menores a \$100,000, pesos	\$ 1,609,843
Total	\$ 27,920,774	Total	\$ 14,873,186

(3) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

El saldo se integra por retenciones efectuadas a los Funcionarios y Empleados del Instituto, que se encuentran establecidas en las condiciones generales de trabajo como prestaciones sociales y retenciones de impuestos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y Aportaciones al Fondo de Ahorro.

Concepto	31-Dic-22	31-Dic-22
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 6,047,377	\$ 5,573,496
Subsidios al Salario	-392	-392
Impuesto Sobre Nómina	1,114,578	1,413,823
ISR Retenido S/Arrendamientos	60,857	4,149
ISR Retenido S/Honorarios	62,917	105,400
IVA Retenido S/Arrendamientos	179,018	184,784
IVA Retenido S/Honorarios	164,675	219,277
IVA Retenido S/Prestadores	47	75
Retención ISSSTE Trabajador	-244,948	1,839,610
Descuentos Prestamos ISSSTE	-976	0
Créditos FOVISSSTE	-1,720	9,196
Cuotas Sindicales	23,200	41,490
Fomento Educativo	43,649	-39,183
Retención Cuotas Fondo de Ahorro	194,735	0
Aportación Organismo Fondo de Ahorro	0	-41
Aportación Organismo FONAC	0	-2,031,525
Retención Cuotas FONAC	1,281,119	382,840
Otros Impuestos Y Derechos	-5,616	653,020
Retención Individual Seguro De	-5,711	364,846
Retención Seguro De Retiro	458,371	270,817
ISR Servicios Preferentes	1,196	462
Retención por Gastos Médicos Mayores	0	5,806,738

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Pensión Alimenticia	0	-323,012
Otras Retenciones	0	12,335
Multiseguro	1,820	0
Total	\$ 9,374,196	\$ 14,488,205

(4) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo contable se integra, por el Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), pendiente de documentar por parte de las Representaciones Regionales, entre otras cuentas, como a continuación se detalla:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Programa PASPRAH	\$ 61,082,502	\$ 79,522,761
Otras cuentas por pagar	25,444,876	26,591,304
Préstamos al INSUS	0	74,410,535
Acreedores Diversos	0	3,851,911
Total	\$ 86,527,378	\$ 184,376,511

Integración de saldos referente a la documentación pendiente por documentar del Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares de los ejercicios fiscales 2012 al ejercicio fiscal 2018, por el importe de \$61,082,502.

PASPRAH POR DOCUMENTAR									
#	REPRESENTACIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL PASPRAH
01	AGUASCALIENTES			2,826,000	180,000	520,000	430,000	0	3,956,000
04	CAMPECHE			514,000	0	0	0	0	514,000
06	COLIMA			186,190	0	0	872,036	66,000	1,124,227
07	CHIAPAS			16,906	2,069,630	0	0	0	2,086,536
11	GUANAJUATO			54,000	2,367,106	36,066	570,000	0	3,027,172
13	HIDALGO			430,716	221,630	151,654	9,767	0	813,767
14	JALISCO			0	0	0	350,039	680,000	1,030,039
15	ESTADO DE MEXICO			1,955,885	2,180,000	3,442,000	1,920,000	0	9,497,885
17	MORELOS			112,886	138,264	0	0	0	251,150
19	NUEVO LEON			16,714	128,914	0	120,000	0	265,628

CUENTA PÚBLICA 2023

PASPRAH POR DOCUMENTAR									
N°	REPRESENTACIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL PASPRAH
20	OAXACA			27,000	0	0	0	0	27,000
22	QUERETARO			27,000	104,914	10,000	0	170,000	311,914
25	SINALOA			0	370,000	0	0	0	370,000
26	SONORA			525,953	38,216	84,331	92,222	0	740,721
30	VERACRUZ			228,733	1,510,531	15,888,941	10,390,229	30,000	28,048,433
32	ZACATECAS		1,542,906	2,815,031	3,985,106	91,207	0	0	8,434,250
33	OFICINAS CENTRALES	583,779		0	0	0	0	0	583,779
TOTAL		583,779	1,542,906	9,737,014	13,294,311	20,224,193	14,754,251	946,000	61,082,502

Cabe mencionar que durante el ejercicio de 2023 se realizaron gestiones para que las representaciones documentaran los saldos pendientes de documentar como son Sinaloa, Coahuila, Colima, Zacatecas, Guanajuato por un importe de \$18,517,401 en el caso de Sinaloa el importe de \$370.000 será documentado en 2024.

Ejercicio 2013.

En el ejercicio de 2013, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2013	Asignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Michoacán	\$ 2,220,000	\$ 2,220,000	\$ 0
Puebla	2,120,000	2,120,000	0
Tlaxcala	1,090,000	1,090,000	0
Zacatecas	1,808,252	265,346	1,542,906
Total	\$ 7,238,252	\$ 5,695,346	\$ 1,542,906

Por el ejercicio de 2013, se asignaron recursos por un monto de \$7,238,252, de los cuales se han documentado \$5,695,346, pendiente por documentar \$1,542,906

Ejercicio 2014.

En el ejercicio de 2014, el PASPRAH se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

Ejercicio 2014	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Representación que documentaron el 100%	\$ 62,666,171	\$ 62,666,171	\$ 0
Representación Delegaciones que faltan de documentar	54,547,179	44,810,165	9,737,014
Total	\$ 117,213,350	\$ 107,476,336	\$ 9,737,014

Por el ejercicio de 2014, se asignaron recursos por un monto de \$117,213,350, de los cuales se han documentado \$107,476,336 pendiente por documentar \$9,737,014.

Ejercicio 2015.

En el ejercicio de 2015, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2015	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Representación que documentaron el 100%	\$ 149,915,814	\$ 149,915,814	\$ 0
Representación que faltan de documentar	121,396,946	108,102,635	13,294,311
Representación que documentaron en exceso	39,338,859	39,338,859	0
Total	\$ 310,651,619	\$ 297,357,308	\$ 13,294,311

Por el ejercicio de 2015, se asignaron recursos por un monto de \$310,651,619, de los cuales se han documentado \$297,357,308, pendiente por documentar de \$13,294,311.

Ejercicio 2016.

En el ejercicio de 2016, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2016	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Representación que documentaron el 100%	\$ 69,875,791	\$ 69,875,791	\$ 0
Representación que faltan de documentar	107,789,139	87,564,940	20,224,199
Total	\$ 177,664,930	\$ 157,440,731	\$ 20,224,199

CUENTA PÚBLICA 2023

Al cierre de 2016, se asignaron recursos por un monto de \$177,664,930, de los cuales se han documentado \$157,440,731 pendiente por documentar \$20,224,199.

Ejercicio 2017.

En el ejercicio de 2017, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2017	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Representación que documentaron el 100%	\$ 58,086,455	\$ 58,086,455	\$ 0
Representación que faltan de documentar	39,803,268	25,048,975	14,754,293
Total	\$ 97,889,723	\$ 83,135,430	\$ 14,754,293

Al cierre del ejercicio 2017, se ministraron recursos por un monto de \$99,898,387, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) \$2,008,664, de la amortización del saldo refleja un importe de \$97,889,723, de los cuales se han documentado \$83,135,430, pendiente por documentar de \$14,754,293.

Ejercicio 2018.

En el ejercicio de 2018, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2018	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Representación que documentaron el 100%	\$ 17,546,000	\$ 17,546,000	\$ 0
Representación que faltan de documentar	12,454,000	11,508,000	946,000
Total	\$ 30,000,000	\$ 29,054,000	\$ 946,000

Al cierre de 2018, se asignaron recursos por un monto de \$30,000,000, de los cuales se han documentado \$29,054,000, pendiente por documentar de \$946,000.

En lo que refiere a otras cuentas por pagar, se encuentra integrado por sueldos por pagar de \$571,967; otros pasivos por pagar por \$144,307; y, cuentas por pagar del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de \$20,841,428 de los programas de adhesión; de igual forma se tiene un importe de \$2,562,150 uno de los depósitos realizados en una de las cuentas bancarias de la Representación de Veracruz del Ejido "Pocitos y Rivera" por un importe de \$2,118,888 de un contrato no autorizado y \$441,711 corresponden a depósitos en una cuentas bancaria de varias Representaciones y Oficinas centrales no identificados los cuales fueron registrados contablemente como depósitos no reconocidos con el propósito de no generar una obligación al Instituto, asimismo, de fondo de ahorro se tiene un importe de \$194,956.

2. RECURSOS LOCALIZADOS EN FONDOS DE BIENES DE TERCEROS.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, no cuenta con recursos localizados en fondos de bienes en administración y/o en garantía, a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas y significativas que afecten o pudieran afectar financieramente a INSUS.

3. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo se integra por ingresos cobrados por adelantado a corto plazo por un monto de \$2,030,786, que corresponden a anticipos de contratantes, que no han sido documentados, y que se encuentran en proceso de registro, la cuenta más relevante la integra la Representación Ciudad de México corresponde a un convenio firmado con el comisariado ejidal de San Nicolás Tetelco por un importe de \$1,178,022, el cual queda a favor de los ejidatarios para el pago de las escrituras de sus predios; \$458,295 corresponden a varios ejidos de la misma representación y \$241,719 al Estado de México, de igual forma \$152,750 corresponde a un subsidio estatal de la representación de Tamaulipas.

Provisiones.

Al 31 de diciembre de 2023, las provisiones registradas contablemente en el pasivo a corto plazo se integran por:

Provisión	31-12-23	31-12-22
Aguinaldos por pagar	\$ 0	98,644
Seguros patrimoniales	2,127,077	2,127,077
Vales de despensa	0	14,292,387
Total	\$ 2,127,077	\$ 16,518,108

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, se tiene un pasivo por seguros patrimoniales por un importe de \$2,127,077

Documentos por Pagar.

Documento	31-12-23	31-12-22
Documentos por pagar a Largo Plazo	\$ 29,425,785	\$ 29,387,469

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de documentos por pagar a largo plazo es por un importe de \$29,425,785 que corresponde a indemnizaciones por pagar a ejidatarios por \$27,829,744, y por indemnizaciones por convenios de \$1,596,041.

II) ESTADO DE ACTIVIDADES.

1. Ingresos de Gestión

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no percibe ingresos por los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, entre otros ingresos que estén clasificados como ingresos de gestión, los cuales estén armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no obtuvo ingresos por los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, los cuales estén armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos.

3. Otros Ingresos y Beneficios.

Al 31 de diciembre de 2023, se tuvieron ingresos propios; e ingresos por transferencias, como a continuación se describe:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Ingresos Propios por Venta de Bienes	\$ 317,774,047	\$ 269,012,053
Ingresos Propios por Financiamiento	8,832,906	10,661,006
Ingresos Propios Virtuales	212,804,972	200,057,776
Total	539,411,925	479,730,835
Ingresos por ayudas y trasferencias	97,984,226	146,943,327
Total Ingresos	\$ 637,396,151	\$ 626,674,162

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, obtuvo Ingresos totales por un importe de \$637,396,151; correspondiente a Terrenos Regularizados, Ingresos por escrituración y Otros Productos financieros.

El Instituto recibió apoyos por parte del Gobierno Federal para gastos de operación para gasto corriente por un monto de \$97,984,226.

Gastos y Otras Pérdidas.

1. Gastos y Otras Pérdidas.

CUENTA PÚBLICA 2023

Para mayor detalle, se integran los saldos de los gastos que el Instituto Nacional del Suelo Sustentable realizó para las actividades de su operación, otros gastos y pérdidas extraordinarias al cuarto trimestre de 2023, como se clasifica a continuación:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 611,241,463	\$ 567,060,492
Servicios Personales	\$ 390,899,266	\$ 350,463,453
Materiales y Suministros	4,708,006	4,144,841
Servicios Generales	120,351,433	72,843,013
Subsidios y Subvenciones	95,282,758	139,609,185
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 38,648,798	\$ 43,889,277
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,560,735	1,712,418
Disminución de Inventarios	17,823,383	16,273,263
Otros Gastos	\$ 19,264,680	\$ 25,903,596
TOTAL	\$ 649,890,261	\$ 610,949,769

Al cuarto trimestre de 2023 el rubro de Servicios Personales representa el 64% del gasto total del presupuesto, siendo los conceptos más relevantes el de Sueldos y Salarios, así como prestaciones sociales de ISSSTE, FOVISSTE y SAR.

Por lo que se refiere al apartado de Otros gastos y partidas extraordinarias, se tiene un importe de \$19,264,680 integrados por: \$12,140,672 por bonificaciones y descuentos otorgadas a avocados; \$3,095,607 regularización de terrenos por gastos de escrituración, \$1,784,669 corresponde a la provisión de un juicio y \$2,243,732 corresponde a IVA pagado.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

1. Aportaciones.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable durante el cuarto trimestre de 2023, no ha presentado aportaciones al Capital, manteniendo su saldo sin variaciones, como se detalla a continuación:

Concepto	2023	2022
Aportaciones	\$ 233,065,936	\$ 233,065,936

Donaciones de Capital

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Donaciones a Capital	\$ 95,816,371	\$ 0

Durante el cuarto trimestre de 2023, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable recibió donaciones por FONAPO de 10 terrenos y un edificio por un importe de \$95,816,371.

2. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2023, no se tuvieron aportaciones directas al rubro de Patrimonio por otras entidades; los movimientos que se han tenido durante el período son los siguientes:

El registro en el patrimonio generado de ejercicios anteriores se afectó por un importe de \$-41,469,619 que corresponde a la aplicación del ejercicio 2021.

En el rubro de patrimonio generado del ejercicio se afectó por un monto de \$160,138,194 que corresponde a la aplicación del ejercicio 2022.

En el rubro de Ajuste por cambios de valor se tuvo un movimiento por \$-389,180 el cual corresponde al superávit de revaluación.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

1. Efectivo y Equivalentes.

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Efectivo	\$ 0	\$ 26,326
Bancos	12,027,630	17,694,112
Inversiones en valores	27,904,495	26,624,841
Total	\$ 39,932,125	\$ 44,345,279

De los flujos netos de efectivo se reporta un incremento en los pasivos por pagar proveedores e impuestos, reflejando el flujo de efectivo una disponibilidad financiera insuficiente para hacer frente a las obligaciones contraídas por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

2. Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

CUENTA PÚBLICA 2023

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no ha realizado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Se realizaron los movimientos de las cuentas de efectivo obteniendo las siguientes variaciones:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios.	\$ -12,494,110	\$ 15,724,393
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	11,875,288	15,784,165
Depreciación	1,560,735	1,712,418
Incremento en las provisiones	-4,490,318	-24,699,018
Ganancias/pérdida en venta de propiedad planta y equipo	-29,943	12,036
Incremento en cuentas por cobrar	-834,806	-7,074,803
Incremento (Disminución) Neta en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -4,413,154	\$ 1,459,190

I) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Con el propósito de conciliar los registros de los ingresos y egresos en el presupuesto con los registros de los movimientos contables, se realiza con el objetivo de integrar la información para la fiscalización y rendición de cuentas que está obligado este Instituto Nacional del Suelo Sustentable, para ello se presenta a continuación:

a) Conciliación Contable – Presupuestal de Ingresos: pendientes

Concepto	Parcial	2023	Parcial	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables				
1. Ingresos presupuestarios		604,375,198		616,379,392
2. Más ingresos contables no presupuestarios		34,063,722		-4,529,591
Ingrasos Financieros				
Incremento por variación de inventarios				
Otros ingresos y beneficios varios	12,790,745			
Otros ingresos contables no presupuestarios	21,272,977		-4,529,591.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		1,042,769		-14,828,361
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,042,769		-14,828,361	
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		637,396,151		626,678,162

CUENTA PÚBLICA 2023

b) Conciliación Contable – Presupuestal de Egresos: pendientes

Concepto	Parcial	2023	Parcial	2022
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables				
1. Total de egresos presupuestarios		637,519,245		632,010,552
2. Menos egresos presupuestarios no contables		39,891,904		37,317,182
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,968,250			
Otros egresos presupuestarios no contables (operaciones Ajenas)	36,923,654		37,317,182.11	
3. Más gastos contables no presupuestarios		52,262,920		16,256,399
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1560735	20,254,309		1,712,418
Provisiones	870192.09			
Disminución de inventarios	17823382			16,273,263
Otros gastos:		19,264,680		25,903,551
Devoluciones sobre ventas	12,140,672		11,502,217	
Gastos de escrituración	3,095,608		4,761,544	
Provisión de juicios legales	4,028,401		9,639,790	
Otros gastos contables no presupuestarios:		12,743,931		-27,632,833
Movimientos netos capítulo 1000			2,890,092	
Movimientos netos capítulo 2000			-588,019	
Movimientos netos capítulo 3000			-29,934,906	
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		649,890,261		610,949,769

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTALES.

CONTABLES, JUICIOS, AGRARIOS, LABORALES Y CIVILES.

CUENTA PÚBLICA 2023

Juicio	No.	31-dic-23	No.	31-dic-22
		Monto Demandado		Monto Demandado
Administrativo	15	\$ 4,006,727	11	\$ 9,054,792.77
Laborales	192	189,461,886	186	155,513,393.32
Agrarios	172	567,249,017	189	603,253,445.36
Civiles	711	0	816	13,642,000
Amparos	157	44,276,440	129	6,834
Total	1,247	\$ 804,994,070	1,331	\$ 781,470,465

- Juicios Administrativos. - La Dirección de Asuntos Jurídicos en el cuarto trimestre de dos mil veintitrés, tiene el registro de que este Instituto es parte de 15 juicios en materia administrativa.
- Juicios Laborales. - Para el cuarto trimestre, se tiene un registro de 192 juicios vigentes en materia laboral de los cuales se encuentran 59 laudos ejecutoriados, arrojando una cantidad contable estimada por \$189,461,886 en materia laboral, los cuales se encuentran en diferentes etapas, cabe mencionar que durante este trimestre se realizó 1 pago por un importe de \$12,140 correspondiente al expediente 227/2013.
- Juicios Agrarios. - Juicios provenientes de decretos expropiatorios, por lo que tratándose de bienes nacionales y conforme a las leyes que regulan las autoridades agrarias, los montos condenados dentro de los litigios en esta materia deben ser evaluados por el Instituto Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales, existen con un universo de 172 juicios en materia agraria, por un monto de \$567,249,017.
- Civiles. - En la materia que nos ocupa, al cuarto trimestre se tienen registrados 711 juicios.
- Amparo. - Se tienen registrados 157 juicios en materia de amparo durante el cuarto trimestre de 2023, manifestando que la materia en cuestión el importe a este trimestre es por \$44,276,440 correspondiente al expediente 667/2013.

Se manifiesta que, los juicios en trámite están sujetos a las resoluciones y su cuantía de los órganos judiciales competentes, hasta la conclusión los juicios estarán reservados de conformidad a la ley en la materia y quedaran confirmados en los Estados Financieros del Instituto de conformidad a la Norma de Información Financiera C-9, derivado que son provisiones y no cuenta con la fecha en la que deberá reconocerse la obligación del pago.

Lotes por Regularizar.

Programa PASPRAH.

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene un monto pendiente por documentar de \$23,585,963 que corresponde a los ejercicios 2009, 2011, 2012, 2013, de acuerdo con lo siguiente:

Ejercicio 2009.

De los recursos administrados en el ejercicio 2009 del PASPRAH, queda pendientes de documentar un importe por \$1,208,000, que aún no han sido regularizados por la Representación de Regional de Tamaulipas.

Ejercicio 2011.

Del ejercicio 2011, se tiene pendiente de documentar por la cantidad de \$1,650,803, de las siguientes Representaciones Regionales:

Delegación	Importe	Acciones
Estado de México	\$ 794,803	99
Quintana Roo	648,000	81
Tamaulipas	208,000	26
Total	\$ 1,650,803	206

Ejercicio 2012.

Por el ejercicio 2012, se tienen pendiente de documentar la cantidad de \$4,545,296 de las Representaciones Regionales siguientes:

Delegación	Importe	Acciones
Aguascalientes	\$ 2,952,000	369
Estado de México	1,593,296	199
Total	\$ 4,545,296	568

Ejercicio 2013.

Por el ejercicio 2013, se tienen pendientes de documentar la cantidad de \$14,232,875 de las Representaciones Regionales siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2023

Delegación	Importe	Acciones
Aguascalientes	\$ 4,900,000	632
Chiapas	205,095	21
Hidalgo	20,112	2
Estado de México	8,117,247	811
Morelos	102,193	10
Querétaro	20,000	2
Sonora	248,306	26
Veracruz	85,863	9
Zacatecas	534,059	51
Total	\$ 14,232,875	1,544

De lo anterior, se tiene pendiente de elaborar los contratos de regularización de avecindados que en la misma proporción de acciones equivalen a igual número de escrituras pendientes de entregar por parte de las Representaciones Regionales anteriormente señaladas.

Programa CONAVI.

El INSUS tiene un monto por regularizar de 215 acciones por un importe de \$1,938,989 de acuerdo con el siguiente desglose:

Representación	Importe	Acciones
Oaxaca	\$ 12,989	1
Querétaro	66,000	7
Quintana Roo	1,860,000	207
Total	\$ 1,938,989	215

Derivado de la integración anterior, cabe mencionar que, respecto a las Cuentas de Orden del programa PASPRAH, de conformidad con el seguimiento 8/19 de las observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control en la Auditoría 4/19 observación 5, con oficio número 20095/1.8.3/1632/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019, dirigido al Titular de Quejas menciona que se apertura el expediente 2019/INSUS/DE152 con el que se lleva a cabo la investigación correspondiente para determinar si existen presuntas irregularidades administrativas atribuibles a servidores públicos de este Instituto, de lo anterior se sigue en espera de resolución.

PRESUPUESTARIAS.

Cuentas de Ingresos

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

El presupuesto anual original de ingresos autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal 2023, es de \$656,852,077 pesos de los cuales \$296,290,403 (45.11%), se obtendrían por la actividad propia del organismo; es decir, por la regularización de la tenencia de la tierra, \$72,575,586 (11.05%) por los ingresos por servicios a través de los subsidios otorgados, \$1,149,095 (0.17%) por el concepto de otros de ingresos; \$73,452,372 (11.18%) por los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación (subsidios) y \$213,384,621 (32.49%) como apoyo fiscal a los Servicios Personales.

Venta de Bienes

El presupuesto programado anual original y modificado de este concepto es de \$296,290,403; la captación de ingresos es de \$188,412,616, cantidad que en términos porcentuales significó un 63.6% con relación al presupuesto autorizado anual, llevándose a cabo las operaciones de contratación y la captación de ingresos fomentando la participación de la población para la regularización de sus lotes

Venta de Servicios

El presupuesto programado original de este concepto es de \$72,575,586; la captación de ingresos por este concepto asciende a \$92,304,758, lo cual refleja un cumplimiento del 127.2% del presupuesto anual autorizado, en dichos ingresos se realizaron por la entrega de subsidios a la población en diversos estados de la República Mexicana.

Otros Ingresos

En este rubro, la captación es de \$14,245,038; de los cuales los productos financieros ascienden a \$4,147,969 y depósito por Ejido Centauro de la Frontera (Sonora) por \$9,395,885, y otros de menor cuantía por \$701,184.

Apoyos Fiscales

En este concepto, al cierre del ejercicio se obtuvieron \$214,130,028, mismos que se ha utilizado para cubrir la nómina y cuotas obrero-patronales, del personal de la Entidad, así como para el pago de personal de honorarios, y \$767,376 por gastos de operación del PRAH.

Subsidios

En lo que respecta al programa presupuestario PRAH se informa que se obtuvieron \$72,596,258 por subsidios otorgados a la población, así mismo se recibió ampliación líquida por \$22,686,500 al programa presupuestario PMU mismos que de igual forma se otorgaron a través de acuerdos de liberación a la población beneficiada.

Cuentas de Egresos

Estado del Ejercicio del Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2023

El presupuesto original de egresos para el ejercicio 2023, asciende a \$637,198,003, y un modificado de \$659,773,796, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Capítulo 1000 Servicios Personales

El presupuesto de Egresos para este capítulo de gasto es de \$434,517,394 y un modificado de \$434,495,425; mismos que se conforman por \$208,694,426 de apoyos fiscales, \$4,668,227 para pago de honorarios y \$221,132,773 que deberán captarse por las actividades propias del Instituto, y se realizaron erogaciones por \$208,694,426 con recursos fiscales, \$4,668,227 por honorarios y \$178,890,608 con recursos propios, cantidad que en términos porcentuales significó un ejercicio del 90.3% en relación al programado modificado anual.

Gasto de operación

Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

El presupuesto anual original del capítulo 2000 "Materiales y suministros" es de \$10,628,100, y un modificado de \$7,440,807; se llevaron a cabo erogaciones al cierre del ejercicio por \$4,419,325, cifra que refleja un avance de 43.7% con respecto del programado autorizado, así mismo el capítulo 3000 "Servicios Generales" en su gasto de operación cuenta con un presupuesto original de \$94,422,792 y un modificado de \$100,660,663; se ejerció el importe \$66,819,946 cifra que muestra un avance de 66.4% en relación al programado anual, cubriendo los pagos por los servicios básicos en Oficinas centrales y las Representaciones estatales.

Capítulo 4000 "Subsidios"

El presupuesto anual original por concepto de Subsidios es de \$73,452,372, así mismo se recibió ampliación líquida por \$22,686,500, por lo que el modificado ascendió a \$95,282,758.

Dicho concepto refleja un importe ejercido de \$95,282,758, lo cual refleja un cumplimiento del 100.0% del presupuesto programado modificado autorizado, dicho avance muestra los acuerdos de liberación otorgados por los subsidios a la población objetivo a través de los programas PRAH y PMU.

Otros de corriente

Capítulo 3000 "Servicios Generales"

El presupuesto anual de este concepto es de \$24,177,345, y al cierre del ejercicio es de \$21,894,142 de los cuales se han erogaron \$43,735,245, cifra que obedece a pagos por concepto de laudos por \$42,762,754, pagos de defunción de \$150,119 y \$822,372 por concepto de penas multas y recargos.

Operaciones Ajenas

Se tiene un importe de \$1,138,447 pesos, este concepto refleja de manera neta los ingresos y gastos por concepto de retenciones realizadas de la nómina recuperables y a favor de terceros.

Gasto de Inversión

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"

En ejercicio 2023 no se cuenta con capítulo 5000 "Bienes Muebles Inmuebles".

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y que influyeron en la toma de decisiones al 31 de diciembre 2023.

2. Panorama Económico y Financiero.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se encuentra en déficit, debido a la carencia de recursos que permitan la regularización de terrenos y el atraso en la integración de expedientes para la publicación de decretos expropiatorios.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), fue creada por Decreto Presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1999, se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para Transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, como lo establece en el artículo único de este Decreto.

Se estará apegado a las modificaciones que marca el artículo primero, que a la letra dice:

"Artículo Primero. Se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable como organismo descentralizado de la - Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión".

En el periodo que indica el quinto transitorio.

"QUINTO. La Junta de Gobierno del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, deberá expedir su Estatuto Orgánico y demás disposiciones administrativas de organización y funcionamiento interno, en un plazo no mayor a 90 días hábiles a partir de la entrada en vigor de este último.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

El 12 de junio de 2000, se publica en el Diario Oficial de la Federación su Estatuto Orgánico, dando cumplimiento al acuerdo establecido por su Consejo de Administración. El 28 de febrero de 2002, se publican en el mismo periódico oficial las reformas y adiciones al citado Estatuto.

El 23 de febrero de 2017, se realizó el cambio de denominación de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a Instituto Nacional del Suelo Sustentable ante las oficinas del Servicio de Administración Tributaria con las mismas obligaciones fiscales.

El 26 de junio de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

Derivado a la nueva estructura del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, con fecha 31 de enero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico y con fecha 10 de febrero del 2020 el Manual General de Organización.

4. Organización y Objeto Social.

Objeto Social.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene por objeto planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificados y sustentables, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan las políticas del Sector.

Principal actividad.

La principal actividad del INSUS es la de desarrollar programas y ejecutar acciones para la promoción de distintas figuras jurídicas e instrumentos que permitan adquirir, enajenar y habilitar suelo en apoyo a la producción social, la autoproducción, la autoconstrucción, el mejoramiento de vivienda, el desarrollo de infraestructura, la regularización y otras demandas de suelo promover la incorporación de suelo social para acciones y proyectos de desarrollo, conforme a la normatividad aplicable, mediante la interlocución y asociación con los ejidatarios y comuneros, así como la creación de instrumentos que permitan una distribución equitativa de cargas y beneficios generados por la habilitación de suelo gestionar ante las instituciones y entidades correspondientes, esquemas diversos para la adquisición de suelo habilitado para el desarrollo y lotes con servicios y las demás acciones que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, contando con las facultades que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable inicia el día primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre de 2023, y los estados financieros y sus notas que correspondan se encontrarán elaborados en ese periodo.

Régimen Jurídico.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, es un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada en la Secretaría de Desarrollo Social hasta el 31 de diciembre de 2012, y que con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

Régimen Fiscal.

El INSUS no es un contribuyente sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), en virtud de ser considerada persona moral con fines no lucrativos. Asimismo, los actos que realiza para el cumplimiento de sus objetivos se encuentran exentos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por lo anterior el INSUS debe cumplir exclusivamente con las obligaciones que le son aplicables en materia de las siguientes contribuciones:

- Retenedor solidario y enterar el Impuesto Sobre la Renta, a su vez exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros por concepto de Servicios Profesionales (honorarios), en apego a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en el Código Fiscal de la Federación, y de sus Reglamentos.
- El INSUS está obligado a efectuar la retención del IVA y enterarlo ante a la instancia recaudadora del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en tiempo y forma, de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de su Reglamento.

Estructura Organizacional Básica.

La Estructura Orgánica y Ocupacional del INSUS está integrada por las plazas siguientes: 100 plazas de Mando de Estructura, 22 Honorarios, 111 Operativos de Confianza, 73 de Enlace y 866 Operativos de Base, lo que hace un total de 1,172 plazas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros y sus notas del Instituto Nacional del Suelo Sustentable están alineadas a lo establecido con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; y, en los Lineamientos y Normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La preparación de sus estados financieros y sus notas se encuentran redactadas en el orden cronológico que fue establecido por el CONAC, así mismo su catálogo de cuentas se encuentra alineado a nivel de cuentas de mayor.

Actualmente, con motivo de las evaluaciones realizadas por la SHCP en conjunto por el CONAC, en el cumplimiento de la armonización contable, este Instituto, está explorando posibilidades para mejorar las herramientas tecnológicas utilizadas para el registro y control contable que posibilite facilitar y continuar presentando la información financiera confiable, oportuna y fidedigna.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El Instituto reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la NICSP 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, emitida por la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP). De acuerdo con dicha disposición, el activo fijo y su depreciación acumulada quedan expresados en pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio y la depreciación del ejercicio queda registrada a pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. La re-expresión de las cifras se realiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En cumplimiento a la citada NICSP 10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%), el Instituto emitió sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en un entorno no inflacionario, llevando a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria, en consecuencia la última re-expresión fue reconocida en los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2007; ya que el porcentaje de inflación de los periodos 2023, 2022 y 2021, fue de 4.66%, 7.82% y 7.36%, respectivamente y el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores fue de 19.84%.

Ciclo de operaciones.

Durante el ejercicio fiscal 2019 el Instituto Nacional del Suelo Sustentable le fueron asignados dos nuevos programas presupuestarios a través del presupuesto de egresos de la federación para dicho ejercicio fiscal sujetos a reglas de operación; el primero es el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH), con clave S213, cuyo objetivo es coadyuvar con la regularización de la propiedad urbana para la población que tiene posesión en zonas específicas con un alto índice de marginación, para brindarle certeza jurídica sobre el suelo que ocupa; y el segundo es el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, con clave S273, cuyo objetivo es el de mejorar las condiciones de habitabilidad urbana en los barrios así como coadyuvar en la certeza jurídica mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra en combinación con la Vertiente de mejoramiento integral de barrio en beneficio de la población.

Con fecha 14 de abril del 2022 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Contratación y Escrituración de los Lotes Susceptibles de Regularización.

Para el ejercicio fiscal 2023 solo se llevará a cabo el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH), con clave S213, cuyo objetivo es coadyuvar con la regularización de la propiedad urbana para la población que tiene posesión en zonas específicas con un alto índice de marginación, para brindarle certeza jurídica sobre el suelo que ocupa.

Así como el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, con clave S273, cuyo objetivo es el de mejorar las condiciones de habitabilidad urbana en los barrios, así como coadyuvar en la certeza jurídica mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra en combinación con la Vertiente de mejoramiento integral de barrio en beneficio de la población.

Terrenos por regularizar.

Los terrenos por regularizar se presentan fuera del activo circulante porque no se puede precisar la fecha en que podrán ser regularizados. En consecuencia, las correspondientes indemnizaciones pendientes de pago por expropiación se presentan fuera del pasivo a corto plazo.

El rubro de terrenos para regularización reflejado en el balance general y el correspondiente costo de terrenos regularizados mostrado en el estado de resultados, se registra al costo histórico correspondiente.

Intereses por financiamiento.

El valor nominal de los pagarés con los que se documentan las operaciones de regularización de terrenos realizadas por el INSUS incluye intereses por financiamiento, los cuales son registrados en el estado de ingresos y egresos desde el momento en que se documentan o son cobrados y no conforme se devengan. Sin embargo, con base en el promedio del período de financiamiento, se estima que la diferencia que se tendría entre el procedimiento seguido por el INSUS y el registro de los intereses en base a lo devengado no es de consideración. Por su parte, los intereses moratorios se registran en el estado de resultados, cuando son cobrados.

Obligaciones Laborales.

El INSUS, no registra obligaciones laborales de retiro, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Federal, número NIFGG SP 05, relativa al Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que el objetivo de la norma es el de establecer de forma precisa las reglas de registro contable aplicables a las entidades del sector paraestatal federal para reconocer los pasivos derivados de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, que en el Antecedente señala:

“Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados “A” y “B” del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado “A”) las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado “B”, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).”

Sistema de Contabilidad.

En el ámbito de las atribuciones y funciones que tiene la Dirección de Administración y Finanzas, con el propósito de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se han realizado diversas acciones operativas para actualizar el sistema de contabilidad gubernamental con el que cuenta este Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

Es importante destacar que, a partir del cuarto trimestre de 2022 se empezó a aplicar la actualización del sistema contable COI versión 6.0, la Dirección de Administración y Finanzas, dada las medidas instrumentadas operativamente, a la fecha se están generando los Estados Financieros debidamente armonizados y cumpliendo con el Plan de Cuentas establecido por el CONAC, dando cumplimiento con lo estipulado en los artículos 16, 17, 18, 19 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Es importante mencionar que, el Instituto Nacional del suelo Sustentable no cuenta con los recursos suficientes para la compra de un sistema GRP.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no realiza operaciones y/o actividades con moneda extranjera, por lo tanto, tampoco cuenta con protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio monetaria.

8. Reporte Analítico del Activo.

En lo que respecta al activo no circulante, el Instituto utiliza la siguiente política:

- a) Inversión.

El activo fijo se registra a su valor histórico de adquisición, el incremento o disminución puede ser por compra, donación o enajenación.

- b) Depreciación.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

Concepto	Tasas
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable por las actividades que le fueron encomendadas y desarrolla, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos que reportar.

10. Reporte de la Recaudación.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable por las actividades que le fueron encomendadas, no cuenta ni realiza reportes de recaudación.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable al cierre de 2023, no cuenta con deuda alguna.

12. Calificaciones Otorgadas.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable por las actividades que le fueron encomendadas, no cuenta con transacciones realizadas que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora.

IV.5 Informe del Programa de Control Interno Institucional 2023.

El Programa de Control Interno Actualizado para el ejercicio 2023, se encuentra integrado con 33 elementos, 33 acciones de mejora y 5 procesos siendo los siguientes:

- PP1 Subsidios Otorgados
- PP2 Gestión de Avalúos
- PP3 Integración del Inventario Nacional del Suelo
- PP4 Integración de Proyectos de gestión de suelo
- PP5 Atención Ciudadana

La conclusión en el Cuarto Trimestre del 2023, dio como resultado que, de las 9 Acciones de Mejora se pudo obtener un avance del 27.3% y representa un acumulado del 100% al cierre del trimestre y al cierre del Programa de Control Interno al 31 de octubre del 2023.

Trimestre	Acciones de Mejora	Concluidas	% de Avance	En Proceso	Sin avance
Primer	33	0	0.0	28	5
Segundo	33	16	48.5	16	1
Tercer	33	8	24.2	9	0

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuarto	33	9	27.3	0	0
TOTAL, DE AVANCE ACUMULADO 100 %					

La contribución como valor agregado para corregir las debilidades e insuficiencias de control interno, así como el fortalecimiento al Programa de Control interno son las acciones representativas a destacar durante el ejercicio 2023.

De las 9 Acciones de Mejora concluidas en el Cuarto Trimestre, se manifiesta lo siguiente:

1.-Del seguimiento al Programa de Trabajo y de la actualización y modificación de manuales de los procesos sustantivos que se da en el pleno de la Sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna cuyo Elemento de Control y Acción de Mejora es el número siete, se determina la elaboración y dictaminación de manuales, lo que ha redundado en la disposición de normatividad vigente permitiendo que los procesos otorguen mayor certeza y legitimidad a las actividades realizadas por las áreas administrativas con la finalidad de optimizar los procedimientos alineados a el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

2.-La elaboración y el seguimiento del Programa de Control Operativo a nivel de proceso, de las Acciones de Mejora y elementos que integran la Norma General de Control Interno 3 "Actividades de Control" , y en este trimestre específicamente las Acciones de Mejora 8 y 14 permitieron fortalecer el Control Interno del proceso de "Subsidios Otorgados", así como extenderlo en las Representaciones Regionales con acciones mensuales de entrega del subsidio a mujeres e indígenas, en cuanto al proceso de "Gestión de Avalúos" se implementaron los reportes mensuales en hojas de Excel para un mejor control e interpretación de los avalúos realizados en sus diferentes modalidades.

3.-El proceso de "Inventario Nacional del Suelo" en materia de control interno impactó de manera positiva con el desarrollo y seguimiento de la Plataforma del Inventario Nacional del Suelo del INSUS (PINSUS) permitiendo que la entidad contara con información para consulta de capas de cartográficas de información pública.

4.-En referencia a la acción de mejora 17, la atención de las Observaciones a través de las medidas Correctivas y Preventivas, han permitido en los procesos de "Subsidios Otorgados" e "Integración de Proyectos de Gestión de suelo", la identificación de las causas raíz que originan las debilidades de control y que deben ser consideradas como áreas de oportunidad para determinar acciones de mejora que fortalezcan el control interno.

5.-Las evaluaciones realizadas por la Oficina de Representación de la Secretaría de la Función Pública en el INSUS, así como las recomendaciones y sugerencias emitidas al Programa de Control Interno, fueron consideradas con atención para ser solventadas y poder así contar con los elementos necesarios y herramientas que permitan avanzar en el cumplimiento de metas y objetivos del programa de trabajo de control interno.

6.-La conclusión, implementación y difusión de la circular en materia de comprobación de Viáticos, Gastos por comprobar y Pasajes aplicables a todo el personal del Instituto y reportada en la acción de mejora 27, en cuyo contenido se fortalecen las medidas de transparencia para este proceso. Se reporta la relevación y constancia de la difusión de información de las actividades del Comité de Ética, además de brindar asesoría y atención en temas de hostigamiento y acoso sexual, mediante los correos informativos correspondientes y que a su vez fueron enviados a todo el personal del Instituto, fomentando los valores de integridad del Código de Conducta.

Por último, es importante destacar el apoyo y participación de los representantes de la Oficina de Representación de la Secretaria de la

Función Pública en el INSUS, como instancia fiscalizadora y la asesoría proporcionada en las reuniones y mesas de trabajo.

IV.6 Programa de Administración de Riesgos Institucional 2023

El Programa de Administración de Riesgos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable para el ejercicio 2023, está integrado por 2 riesgos:

Número consecutivo	RIESGO	DIRECCIÓN RESPONSABLE
1.-	Gestión del suelo ejecutada que no garantiza una oferta de suelo apta que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUELO
2.-	Alcances de regularización limitados, que no atienden al potencial existente.	DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN

Trimestre	Acciones de Control	Concluidas	% de Avance	En Proceso	Sin avance
Primer	10	0	0	8	2
Segundo	10	1	10	9	0
Tercer	10	1	10	8	0
Cuarto	10	4	40	4	0
TOTAL, DE AVANCE ACUMULADO 60%					

El resultado obtenido al 31 de diciembre del 2023 de las 10 Acciones de Control que integran el PTAR, reflejó 4 acciones concluidas y 4 en el rango de 51% y 80% respectivamente, reflejándose un cumplimiento de avance acumulado del 60%, dos acciones quedaron concluidas en el segundo y tercer trimestre del 2023.

Ahora bien, el siguiente cuadro refleja las problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las Acciones de Control

CUENTA PÚBLICA 2023

Acción de Control	Descripción	Problemática	Comentario
1.1.2	Tablero de control de actividades del proceso de prospección, planeación e integración de proyectos de gestión del suelo		La coordinación y trabajo conjunto de los diversos actores del Insus en materia de gestión del suelo e integración de PGS, permite tomar decisiones y trazar las rutas de trabajo de modo colegiados. Con ellos, se garantiza que sean tomados en cuenta y atendidos obstáculos y área de oportunidad de diversa índole.
1.2.1	Impartición de cursos de capacitación y reuniones de coordinación, para el seguimiento al proceso de prospección e integración de proyectos de gestión del suelo		La participación de las Representaciones Regionales del INSUS en materia de la gestión del suelo no se agota a la identificación de superficies de posible utilidad para implementar proyectos, sino que abarca también la comunicación e interacción con actores locales. En estas tareas se ubica una buena parte de los retos más importantes que enfrenta la implementación de PGS. En ese sentido, es importante dotar a los representantes de herramientas de comunicación y manejo de crisis a nivel local respecto a los PGS.
1.3.1	Incorporación al Programa Anual de Capacitación del INSUS e Impartición de cursos de capacitación.		
1.4.1	Seguimiento a la plataforma del Inventario Nacional de Suelo, en el módulo para la integración de suelo vacante susceptible de gestionar para vivienda y otros	100%	

CUENTA PÚBLICA 2023

Acción de Control	Descripción	Problemática	Comentario
	usos urbanos.		
2.1.1	Integración de proyectos normativos, presentación y seguimiento ante las instancias respectivas. Asimismo, gestión de la publicación y difusión de la normatividad ante las instancias correspondientes.	La carga de trabajo regular, incide en la dificultad para la continuidad de la actualización de los manuales de "Elaboración de Cartografía" "Manual de Verificación de Asentamientos Humanos irregulares y suelo libre" y "Manual de Integración de Expedientes Técnicos", pero sobre todo que observen lo dispuesto por la normatividad institucional y se encuentren alineados a las modificaciones del Estatuto Orgánico y Manual de Organización del INSUS, situación que ha retrasado que sean concluidos.	Actualmente se sigue trabajando en que la actualización de los mencionados manuales sea concurrente con los criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable.
2.2.1	Dar seguimiento a los poblados decretados para el pago indemnizatorio e inicio a la contratación.	Oposición de los representantes ejidales y avocindados, juicios agrarios en diversos poblados; así mismo, cabe mencionar que el último decreto publicado a favor de este Instituto fue en septiembre de 2018 y desde esa fecha no ha habido más expropiaciones a favor.	A pesar de las diversas problemáticas que se presentan, las Representaciones trabajan en conjunto con los representantes ejidales mediante mesas de trabajo para dar continuidad a los procesos de regularización.
2.3.1	Elaboración de la base de datos del universo de expedientes que tiene cada Representación.	La participación de otras dependencias, para emitir la documental que conforman los expedientes, repercute en la integración de los mismos.	Los expedientes debidamente integrados, pueden ser validados y presentados a la SEDATU para el inicio del procedimiento expropiatorio.
2.3.2	Llevar a cabo capacitaciones para proporcionar las herramientas	La carga de trabajo regular, repercute en poder agendar y	La continua capacitación y reuniones de trabajo, aportan ideas innovadoras

CUENTA PÚBLICA 2023

Acción de Control	Descripción	Problemática	Comentario
	necesarias para el desarrollo de las actividades concernientes a la integración de los expedientes.	llevar a cabo las capacitaciones y/o reuniones de trabajo.	para el correcto desempeño en la integración de los expedientes.
2.3.3	Revisión anual de las condiciones del equipo de medición y solicitud de mantenimiento y/o reemplazo del equipo obsoleto.	La falta de equipo topográfico en condiciones óptimas, obstaculiza el trabajo de campo y el avance en los procesos tendientes a la regularización y cumplimiento de metas.	El adecuado inventario del equipo, permite clasificar las herramientas con las que cuenta la Dirección de Regularización para la elaboración de los trabajos solicitados.
2.4.1	Seguimiento a la supervisión y capacitación de las Representaciones Regionales para el cumplimiento de metas.	Retraso que presentan las Representaciones del INSUS en sus trabajos técnicos, operativos y administrativos, por lo que es importante mencionar que la mayoría de los procesos está a cargo de las Representaciones Estatales del Instituto.	Con la supervisión y la continua capacitación, así como las reuniones de trabajo, se aporta un mejor control interno para el correcto desempeño en el cumplimiento de metas.

IV.7 Informe sobre la operación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

El 27 noviembre del 2023, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno emitido por la Secretaría de la Función Pública, con su última modificación en noviembre de 2016; atendiendo la Metodología establecida para tal efecto y realizándose en forma y tiempo los trabajos para la integración de las respectivas carpetas electrónicas en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública denominada SICOCODI, con información, cifras y datos al 30 de septiembre del 2023. Se destaca que en el pleno de la Sesión se determinó el seguimiento del ACUERDO- COCODI-11-1-2023 y se determinó el ACUERDO-COCODI-IV-1-2023 para desahogarse en la Primera Sesión Ordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 2024.

IV.8 Informe sobre la operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).

Con fecha 13 de diciembre de 2023, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, en ésta se destacó la incorporación en el Programa de Trabajo de Actualización y Modificación de Procedimientos y Normatividad Sustantiva 2023 del Instituto

CUENTA PÚBLICA 2023

Nacional del Suelo Sustentable 2023, la actualización del Estatuto Orgánico y el Manual General de Organización, cuyo estatus presentado es el siguiente:

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN			
PROYECTO	TIPO DE PROPUESTA	OBJETIVO	FECHA REPROGRAMADA
1.-Manual de verificación de asentamientos humanos irregulares y suelo libre	Actualización de manual	Determinar física y documentalmete, si el asentamiento humano irregular y/o Suelo Libre a regularizar se encuentra dentro de fuera de los límites del régimen ejidal o comunal, o en su caso en propiedad federal o privada.	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
2.-Integración de expedientes para expropiación de asentamientos humanos irregulares	Actualización de manual	Actualizar el documento normativo y de carácter instructivo e informativo, que contempla el procedimiento de integración, validación del expediente de trabajos técnicos e informativos de expropiación y su consecuente procedimiento ante la Dirección de Expropiaciones de la SEDATU.	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
3.-Manual para la elaboración de cartografía	Actualización de manual	Actualizar el documento normativo de carácter instructivo e informativo, que contempla el proceso de la emisión de información cartográfica, elaborada por el Instituto y por las autoridades competentes en los procesos de regularización de asentamientos humanos aplicados para la promoción de la expropiación, desincorporación o adquisición de predios, susceptibles de regularización, o suelo apto para el desarrollo, en cumplimiento del objetivo del Instituto.	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
COORDINACION OPERATIVA DE REPRESENTACIONES			
PROYECTO	TIPO DE PROPUESTA	OBJETIVO	FECHA REPROGRAMADA
1.-Manual de procedimientos de la Coordinación Operativa de las Representaciones Regionales	Elaboración del Manual de Proyectos	Establecer los procedimientos que deberán cumplir las representaciones regionales con oficinas centrales, con la finalidad de cumplir los objetivos institucionales.	Con fecha 9 de agosto del 2023 mediante oficio 1.5/2050/2023 se difundió entre los Miembros del Comeri el Proyecto Normativo para la etapa de comentarios con fecha límite el 4 de septiembre del

CUENTA PÚBLICA 2023

			año actual
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
PROYECTO	TIPO DE PROPUESTA	OBJETIVO	FECHA PROGRAMADA
1. Manual de Procedimientos Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Actualización	Alinear las denominaciones de las áreas, conforme el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de abril del 2020.	16 DE JULIO DEL 2023
2.-Manual de Organización Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Actualización	Alinear las denominaciones de las áreas, conforme el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de abril del 2020.	16 DE JULIO DEL 2023
TODAS LAS DIRECCIONES , COORDINACIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN OPERATIVA DE REPRESENTACIONES REGIONALES			
PROYECTO	TIPO DE PROPUESTA	OBJETIVO	FECHA PROGRAMADA
1.-Actualización del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Actualización	Alinear las funciones y objetivos conforme las modificaciones en el Estatuto Orgánico y el dictamen presupuestal de registro de plazas ante la SHCP	30 DE OCTUBRE DEL 2023
2.-Manual de General de Organización del Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Actualización	Alinear las funciones y objetivos conforme las modificaciones en el Estatuto Orgánico y el dictamen presupuestal de registro de plazas ante la SHCP	30 DE OCTUBRE DEL 2023
TOTAL DE MANUALES: 8			

1.-El seguimiento del presente Programa de Trabajo se publica en el Portal del INSUS en el apartado de Normateca Interna " COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA" , actualizándose su avance posterior a cada Sesión Ordinaria del COMERI .

14. Información por Segmentos.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable no realiza la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores.

Durante el trimestre quedó en proceso de solicitud apoyo financiero a la cabeza de sector para dar cumplimiento las contingencias jurídicas y gastos de operación del Instituto, así como para atender las resoluciones jurídicas ineludibles, generalmente provisionadas.

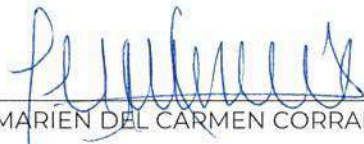
16. Partes Relacionadas.

En el Instituto Nacional del Suelo Sustentable no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos, se encuentran alineados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; las Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC y las Normas de Información Financiera Gubernamental establecidas por la SHCP y del control interno que la administración de este Instituto consideró necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros y las presentes notas financieras.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MARIÉN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
Cargo DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

(INSUS)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DICTAMEN PRESUPUESTAL

POR EL EJERCICIO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

I. DICTAMEN PRESUESTARIO.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- **Estado Analítico de Ingresos.**
- **Ingresos de Flujo de Efectivo.**
- **Egresos de Flujo de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).**
- **Gasto por Categoría Programática.**
- **Gasto por Categoría Programática (Armonizado).**

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

I. DICTAMEN PRESUPUESTARIO.



Opinión modificada con salvedad–Incumplimiento con Marco Presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública

**Al H. Órgano de Gobierno del
Instituto Nacional del Suelo Sustentable**

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de la Entidad **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprende, Estados analítico de ingresos; Ingresos de flujo de efectivo; de Egresos de flujo de efectivo; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades.

1. A la fecha de emisión de los Estados presupuestales adjuntos, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto: A) La integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y B) La generación en tiempo real de estados financieros. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en los artículos 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.



Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

- I. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión.

La administración del INSUS ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión **modificable con salvedad**, con fecha 14 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados armonizados y del gasto por categoría programática, los cuales son: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); Gasto por categoría programática; Gasto por categoría programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-003/2023; en ese orden, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 46 y 53 de la Ley



General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y 64, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RISHCP), así como en el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Acuerdo CONAC).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del INSUS son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del INSUS.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del INSUS en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la auditoría

Naranjo N° 32, Col. Florida
Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01030
Ciudad de México a 14 de marzo de 2024

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- **Estado Analítico de Ingresos.**
- **Ingresos de Flujo de Efectivo.**
- **Egresos de Flujo de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).**
- **Gasto por Categoría Programática.**
- **Gasto por Categoría Programática (Armonizado).**

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 - 5 - 3)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	370,015,084	0	370,015,084	294,962,412	294,962,412	-75,052,672
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	286,836,993	22,575,793	309,412,786	309,412,786	309,412,786	22,575,793
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	656,852,077	22,575,793	679,427,870	604,375,198	604,375,198	-52,476,879
				Ingresos Excedentes		-52,476,879

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 - 5 - 3)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	656,852,077	22,575,793	679,427,870	604,375,198	604,375,198	-52,476,879
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	370,015,084	0	370,015,084	294,962,412	294,962,412	-75,052,672
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	286,836,993	22,575,793	309,412,786	309,412,786	309,412,786	22,575,793
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	656,852,077	22,575,793	679,427,870	604,375,198	604,375,198	-52,476,879
				Ingresos Excedentes		-52,476,879

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas


Lic. Felipa de Jesús Zotea Sánchez
Subdirectora de Finanzas


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECALIDAD
TOTAL DE RECURSOS¹⁷	665,406,626	687,982,419	649,060,378
DISPONIBILIDAD INICIAL	8,554,549	8,554,549	44,685,180
CORRIENTES Y DE CAPITAL	370,015,084	370,015,084	294,962,412
VENTA DE BIENES	296,290,403	296,290,403	188,412,616
INTERNAS	296,290,403	296,290,403	188,412,616
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	72,575,586	72,575,586	92,304,758
INTERNAS	72,575,586	72,575,586	92,304,758
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	1,149,095	1,149,095	14,245,038
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,149,095	1,149,095	4,147,969
OTROS	0	0	10,097,069
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	286,836,993	309,412,786	309,412,786
SUBSIDIOS	73,452,372	95,282,758	95,282,758
CORRIENTES	73,452,372	95,282,758	95,282,758
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	213,384,621	214,130,028	214,130,028
CORRIENTES	213,384,621	214,130,028	214,130,028
SERVICIOS PERSONALES	213,384,621	213,362,652	213,362,652
OTROS	0	767,376	767,376
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	656,852,077	679,427,870	604,375,198
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


L.c. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Subdirector de Finanzas


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

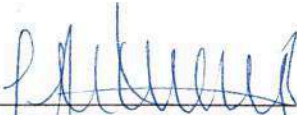
Cuenta Pública 2023


CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	665,406,626	687,982,419	649,060,378
GASTO CORRIENTE	637,198,003	659,773,796	602,510,535
SERVICIOS PERSONALES	434,517,394	434,495,425	392,253,261
DE OPERACIÓN	105,050,892	108,101,471	71,239,271
SUBSIDIOS	73,452,372	95,282,758	95,282,758
OTRAS EROGACIONES	24,177,345	21,894,142	43,735,245
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	1,138,447
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	928,587
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	209,860
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	637,198,003	659,773,796	603,648,982
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	28,208,623	28,208,623	37,627,275
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	7,784,121

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Subdirector de Finanzas


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

DESIGNACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	637,198,003	659,773,796	637,519,245	603,648,982	22,254,551

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas



L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Subdirector de Finanzas



Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

Cuenta Pública 2023

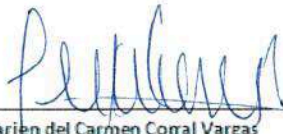
CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBDESGAR ^{2/}
	1	2 (PES)	3	4	5	6 = (1 + 2)
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	637,198,003	22,575,793	659,773,796	637,519,245	603,648,982	22,254,551
Total del Gasto	637,198,003	22,575,793	659,773,796	637,519,245	603,648,982	22,254,551

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas



L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Subdirector de Finanzas



Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	637,198,003	659,773,796	637,519,245	603,648,982	22,254,551
Gasto Corriente	637,198,003	659,773,796	636,936,943	603,439,122	22,836,853
Servicios Personales	434,517,394	434,495,425	394,859,738	392,253,261	39,635,687
1000 Servicios personales	434,517,394	434,495,425	394,859,738	392,253,261	39,635,687
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	150,045,912	145,056,777	139,306,763	139,305,732	5,750,014
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,668,227	4,668,227	4,668,227	4,668,227	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	38,017,428	42,385,446	41,655,754	41,595,237	729,692
1400 Seguridad social	53,577,792	65,005,423	43,607,978	43,447,619	21,397,445
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	175,791,656	177,379,552	165,621,016	163,236,446	11,758,536
1600 Previsiones	12,416,379				
Gasto De Operación	105,050,892	108,101,471	95,241,982	71,239,271	12,859,489
2000 Materiales y suministros	10,628,100	7,440,808	5,457,521	4,419,325	1,983,287
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,726,900	2,724,614	1,773,765	1,666,748	950,849
2200 Alimentos y utensilios	1,042,600	622,874	441,118	418,799	181,756
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	577,200	171,640	82,946	81,270	88,694
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	122,400	29,952	3,537	3,537	26,415
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,006,000	3,494,610	2,883,491	1,976,307	611,119
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	310,000	186,740	81,153	81,153	105,587
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	843,000	210,378	191,511	191,511	18,867
3000 Servicios generales	94,422,792	100,660,663	89,784,461	66,819,946	10,876,202
3100 Servicios básicos	8,341,894	9,363,180	8,274,363	4,991,411	1,088,817
3200 Servicios de arrendamiento	32,234,304	35,994,218	32,316,348	18,406,730	3,677,870
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	15,344,656	15,141,238	13,858,364	11,826,939	1,282,874
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,121,438	4,756,880	4,046,722	3,380,525	710,158
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	14,693,500	12,305,469	10,854,944	8,343,852	1,450,525
3700 Servicios de traslado y viáticos	8,776,000	10,107,628	8,017,111	7,512,613	2,090,517
3800 Servicios oficiales	50,000	45,732	39,440	39,440	6,292
3900 Otros servicios generales	10,861,000	12,946,318	12,377,169	12,318,436	569,149
Subsidios	73,452,372	95,282,758	95,282,758	95,282,758	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	73,452,372	95,282,758	95,282,758	95,282,758	
4300 Subsidios y subvenciones	73,452,372	95,282,758	95,282,758	95,282,758	
Otros De Corriente	24,177,345	21,894,142	51,552,465	44,663,832	-29,658,323
3000 Servicios generales	24,177,345	21,894,142	51,552,465	44,663,832	-29,658,323

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO CONVENIENCIA	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECUACIONES
3900 Otros servicios generales	24,177,345	21,894,142	51,552,465	44,663,832	-29,658,323
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			582,302	209,860	-582,302
Otros De Inversión			582,302	209,860	-582,302
3000 Servicios generales			582,302	209,860	-582,302
3900 Otros servicios generales			582,302	209,860	-582,302

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas



L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Subdirector de Finanzas



Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUSPENSIÓN ^{2/}
Gasto Corriente	637,198,003	22,575,793	659,773,796	636,936,943	603,439,122	22,836,853
Gasto De Capital				582,302	209,860	-582,302
Total del Gasto	637,198,003	22,575,793	659,773,796	637,519,245	603,648,982	22,254,551

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 L.lic. Marien del Carmen Corral Vargas
 Directora de Administración y Finanzas


 L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
 Subdirector de Finanzas


 Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
 Jefa de Departamento de Presupuesto

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)


CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSERVICIO ^{2/}
	1	2	3	4	5	6 = 1-4
Servicios personales	434,517,394	-21,969	434,495,425	394,859,738	392,253,261	39,635,687
Remuneraciones al personal de carácter permanente	150,045,912	-4,989,135	145,056,777	139,306,763	139,305,732	5,750,014
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,668,227		4,668,227	4,668,227	4,668,227	
Remuneraciones adicionales y especiales	38,017,428	4,368,018	42,385,446	41,655,754	41,595,237	729,692
Seguridad social	53,577,792	11,427,631	65,005,423	43,607,978	43,447,619	21,397,445
Otras prestaciones sociales y económicas	175,791,656	1,587,896	177,379,552	165,621,016	163,236,446	11,758,536
Previsiones	12,416,379	-12,416,379				
Materiales y suministros	10,628,100	-3,187,292	7,440,808	5,457,521	4,419,325	1,983,287
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,726,900	-2,002,286	2,724,614	1,773,765	1,666,748	950,849
Alimentos y utensilios	1,042,600	-419,726	622,874	441,118	418,799	181,756
Materiales y artículos de construcción y de reparación	577,200	-405,560	171,640	82,946	81,270	88,694
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	122,400	-92,448	29,952	3,537	3,537	26,415
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,006,000	488,610	3,494,610	2,883,491	1,976,307	611,119
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	310,000	-123,260	186,740	81,153	81,153	105,587
Herramientas, refacciones y accesorios menores	843,000	-632,622	210,378	191,511	191,511	18,867
Servicios generales	118,600,137	3,954,668	122,554,805	141,919,228	111,693,638	-19,364,423
Servicios básicos	8,341,894	1,021,286	9,363,180	8,274,363	4,991,411	1,088,817
Servicios de arrendamiento	32,234,304	3,759,914	35,994,218	32,316,348	18,406,730	3,677,870
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	15,344,656	-203,418	15,141,238	13,858,364	11,826,939	1,282,874
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,121,438	635,442	4,756,880	4,046,722	3,380,525	710,158
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	14,693,500	-2,388,031	12,305,469	10,854,944	8,343,852	1,450,525
Servicios de traslado y viáticos	8,776,000	1,331,628	10,107,628	8,017,111	7,512,613	2,090,517
Servicios oficiales	50,000	-4,268	45,732	39,440	39,440	6,292
Otros servicios generales	35,038,345	-197,885	34,840,460	64,511,936	57,192,128	-29,671,476
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	73,452,372	21,830,386	95,282,758	95,282,758	95,282,758	
Subsidios y subvenciones	73,452,372	21,830,386	95,282,758	95,282,758	95,282,758	
Total del Gasto	637,198,003	22,575,793	659,773,796	637,519,245	603,648,982	22,254,551

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Marien del Carmen Conal Vargas
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Subdirector de Finanzas


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (PESOS)

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA						DETALLE PRESUPUESTARIO					DETALLE PRESUPUESTARIO				TOTAL					
N	C	S	SC	SP	SQ	DESCRIPCIÓN	UNIDADES PRESUPUESTARIAS	CANTIDAD OPERACIONAL	MONTOS	ESTADO DE COMPROMISO	TIPO	TRANSACCIONES	CANTIDAD	MONTOS DE PAGADOS	MORA	TOTAL	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
																	PROYECTO	PROGRAMA FUNCIONAL	ACTIVIDAD	
						TOTAL APROBADO:	434,517,394	105,050,892	73,452,372	24,177,345	637,198,003					637,198,003	100.0			
						TOTAL MODIFICADO:	434,495,425	108,101,471	95,282,758	21,894,142	659,773,796					659,773,796	100.0			
						TOTAL DEVENGADO:	394,859,738	95,241,982	95,282,758	51,552,465	636,936,943			582,302	582,302		637,519,245	99.9		0.1
						TOTAL PAGADO:	392,253,261	71,239,271	95,282,758	44,663,832	603,439,122			209,860	209,860		603,648,982	100.0		-0.1
						Porcentaje Pag/Aprob	90.3	67.8	129.7	184.7	94.7					94.7				
						Porcentaje Pag/Modif	90.3	65.9	100.0	204.0	91.5					91.5				
1						Gobierno:														
1						Aprobado	3,809,119	900,000			4,709,119					4,709,119	100.0			
1						Modificado	4,243,725	900,000			5,143,725					5,143,725	100.0			
1						Devengado	3,991,509	511,117		162,150	4,664,776					4,664,776	100.0			
1						Pagado	3,970,863	498,679		28,326	4,497,868		4,050	4,050		4,501,918	99.9		0.1	
1						Porcentaje Pag/Aprob	104.2	55.4			95.5					95.6				
1						Porcentaje Pag/Modif	93.6	55.4			87.4					87.5				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno:														
1	3					Aprobado	3,809,119	900,000			4,709,119					4,709,119	100.0			
1	3					Modificado	4,243,725	900,000			5,143,725					5,143,725	100.0			
1	3					Devengado	3,991,509	511,117		162,150	4,664,776					4,664,776	100.0			
1	3					Pagado	3,970,863	498,679		28,326	4,497,868		4,050	4,050		4,501,918	99.9		0.1	
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	104.2	55.4			95.5					95.6				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	93.6	55.4			87.4					87.5				
1	3	04				Función Pública:														
1	3	04				Aprobado	3,809,119	900,000			4,709,119					4,709,119	100.0			
1	3	04				Modificado	4,243,725	900,000			5,143,725					5,143,725	100.0			
1	3	04				Devengado	3,991,509	511,117		162,150	4,664,776					4,664,776	100.0			
1	3	04				Pagado	3,970,863	498,679		28,326	4,497,868		4,050	4,050		4,501,918	99.9		0.1	
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	104.2	55.4			95.5					95.6				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	93.6	55.4			87.4					87.5				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno:														
1	3	04	001			Aprobado	3,809,119	900,000			4,709,119					4,709,119	100.0			
1	3	04	001			Modificado	4,243,725	900,000			5,143,725					5,143,725	100.0			
1	3	04	001			Devengado	3,991,509	511,117		162,150	4,664,776					4,664,776	100.0			
1	3	04	001			Pagado	3,970,863	498,679		28,326	4,497,868		4,050	4,050		4,501,918	99.9		0.1	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	104.2	55.4			95.5					95.6				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	93.6	55.4			87.4					87.5				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno:														
1	3	04	001	0001		Aprobado	3,809,119	900,000			4,709,119					4,709,119	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	4,243,725	900,000			5,143,725					5,143,725	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	3,991,509	511,117		4,502,626					4,502,626	100.0				
1	3	04	001	0001		Pagado	3,970,863	498,679		4,469,542					4,469,542	100.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	104.2	55.4			94.9				94.9					
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	93.6	55.4			86.9				86.9					
1	3	04	001	0001	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable:														
1	3	04	001	0001	QDV	Aprobado	3,809,119	900,000			4,709,119					4,709,119	100.0			
1	3	04	001	0001	QDV	Modificado	4,243,725	900,000			5,143,725					5,143,725	100.0			

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA						ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA ^{1/}					ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA ^{1/}						
Nivel	Subnivel	Programa	Subprograma	Actividad	Descripción	Presupuesto					Ejecución						
						Presupuesto	Comprobado	Cancelado	Comprobado	Cancelado	Presupuesto	Comprobado	Cancelado	Comprobado	Cancelado		
1	3	04	001	0001	QDV	Devengado	3,991,509	511,117			4,502,626			4,502,626	100.0		
1	3	04	001	0001	QDV	Pagado	3,970,863	498,679			4,469,542			4,469,542	100.0		
1	3	04	001	0001	QDV	Porcentaje Pag/Aprob	104.2	55.4			94.9			94.9			
1	3	04	001	0001	QDV	Porcentaje Pag/Modif	93.6	55.4			86.9			86.9			
1	3	04	001	W001		Operaciones ajenas											
1	3	04	001	W001		Aprobado											
1	3	04	001	W001		Modificado											
1	3	04	001	W001		Devengado			162,150		162,150			162,150	100.0		
1	3	04	001	W001		Pagado			28,326		28,326		4,050	4,050	32.376	87.5	12.5
1	3	04	001	W001		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	04	001	W001		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	04	001	W001	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable											
1	3	04	001	W001	QDV	Aprobado											
1	3	04	001	W001	QDV	Modificado											
1	3	04	001	W001	QDV	Devengado			162,150		162,150			162,150	100.0		
1	3	04	001	W001	QDV	Pagado			28,326		28,326		4,050	4,050	32.376	87.5	12.5
1	3	04	001	W001	QDV	Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	04	001	W001	QDV	Porcentaje Pag/Modif											
2						Desarrollo Social											
2						Aprobado	430,708,275	104,150,892	73,452,372	24,177,345	632,488,884			632,488,884	100.0		
2						Modificado	430,251,700	107,201,471	95,282,758	21,894,142	654,630,071			654,630,071	100.0		
2						Devengado	390,868,229	94,730,865	95,282,758	51,390,315	632,272,167	582,302	582,302	632,854,469	99.9		0.1
2						Pagado	388,282,398	70,740,592	95,282,758	44,635,506	598,941,254	705,810	705,810	599,147,064	100.0		-0-
2						Porcentaje Pag/Aprob	90.1	67.9	129.7	184.6	94.7			94.7			
2						Porcentaje Pag/Modif	90.2	66.0	100.0	203.9	91.5			91.5			
2						Vivienda y Servicios a la Comunidad											
2						Aprobado	430,708,275	104,150,892	73,452,372	24,177,345	632,488,884			632,488,884	100.0		
2						Modificado	430,251,700	107,201,471	95,282,758	21,894,142	654,630,071			654,630,071	100.0		
2						Devengado	390,868,229	94,730,865	95,282,758	51,390,315	632,272,167	582,302	582,302	632,854,469	99.9		0.1
2						Pagado	388,282,398	70,740,592	95,282,758	44,635,506	598,941,254	705,810	705,810	599,147,064	100.0		-0-
2						Porcentaje Pag/Aprob	90.1	67.9	129.7	184.6	94.7			94.7			
2						Porcentaje Pag/Modif	90.2	66.0	100.0	203.9	91.5			91.5			
2						Urbanización											
2						Aprobado	430,708,275	104,150,892	73,452,372	24,177,345	632,488,884			632,488,884	100.0		
2						Modificado	430,251,700	107,201,471	95,282,758	21,894,142	654,630,071			654,630,071	100.0		
2						Devengado	390,868,229	94,730,865	95,282,758	51,390,315	632,272,167	582,302	582,302	632,854,469	99.9		0.1
2						Pagado	388,282,398	70,740,592	95,282,758	44,635,506	598,941,254	705,810	705,810	599,147,064	100.0		-0-
2						Porcentaje Pag/Aprob	90.1	67.9	129.7	184.6	94.7			94.7			
2						Porcentaje Pag/Modif	90.2	66.0	100.0	203.9	91.5			91.5			
2						Servicios de apoyo administrativo											
2						Aprobado	278,906,036	16,936,000		21,000	295,863,036			295,863,036	100.0		
2						Modificado	259,539,838	16,676,560		24,708	276,241,106			276,241,106	100.0		
2						Devengado	232,356,638	6,587,815		1,073,925	240,018,378	67,647	67,647	240,086,025	100.0		-0-
2						Pagado	231,967,643	4,206,373		152,224	236,326,240	11,330	11,330	236,327,570	100.0		-0-

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	VALOR DE EJERCICIO				TOTAL		
01	02	03	04	05	06		RECURSOS ASIGNADOS	COMPROBADO	RECORRIDO	ESTADO DE EJERCICIO	LIBRE		PROVISIONALES	DEFERIDOS	OTROS DE RESERVA	OTRA	TOTAL	COMPLETADO	PROPORCIÓN DE EJERCICIO
2	2	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	83.2	24.8		-0	79.9					79.9			
2	2	01	002			Porcentaje Pag/Modif	89.4	25.2		-0	85.6					85.6			
2	2	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo													
2	2	01	002	M001		Aprobado	278,906,036	16,936,000		21,000	295,863,036					295,863,036	100.0		
2	2	01	002	M001		Modificado	259,539,838	16,676,560		24,708	276,241,106					276,241,106	100.0		
2	2	01	002	M001		Devengado	232,356,638	6,587,815		24,708	238,969,161					238,969,161	100.0		
2	2	01	002	M001		Pagado	231,967,643	4,206,373		24,708	236,198,724					236,198,724	100.0		
2	2	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	83.2	24.8		117.7	79.8					79.8			
2	2	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	89.4	25.2		100.0	85.5					85.5			
2	2	01	002	M001	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable													
2	2	01	002	M001	QDV	Aprobado	278,906,036	16,936,000		21,000	295,863,036					295,863,036	100.0		
2	2	01	002	M001	QDV	Modificado	259,539,838	16,676,560		24,708	276,241,106					276,241,106	100.0		
2	2	01	002	M001	QDV	Devengado	232,356,638	6,587,815		24,708	238,969,161					238,969,161	100.0		
2	2	01	002	M001	QDV	Pagado	231,967,643	4,206,373		24,708	236,198,724					236,198,724	100.0		
2	2	01	002	M001	QDV	Porcentaje Pag/Aprob	83.2	24.8		117.7	79.8					79.8			
2	2	01	002	M001	QDV	Porcentaje Pag/Modif	89.4	25.2		100.0	85.5					85.5			
2	2	01	002	W001		Operaciones ajenas													
2	2	01	002	W001		Aprobado													
2	2	01	002	W001		Modificado													
2	2	01	002	W001		Devengado				1,049,217	1,049,217			67,647	67,647	1,116,864	93.9		6.1
2	2	01	002	W001		Pagado				127,516	127,516			11,330	11,330	138,846	91.8		8.2
2	2	01	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob													
2	2	01	002	W001		Porcentaje Pag/Modif													
2	2	01	002	W001	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable													
2	2	01	002	W001	QDV	Aprobado													
2	2	01	002	W001	QDV	Modificado													
2	2	01	002	W001	QDV	Devengado				1,049,217	1,049,217			67,647	67,647	1,116,864	93.9		6.1
2	2	01	002	W001	QDV	Pagado				127,516	127,516			11,330	11,330	138,846	91.8		8.2
2	2	01	002	W001	QDV	Porcentaje Pag/Aprob													
2	2	01	002	W001	QDV	Porcentaje Pag/Modif													
2	2	01	010			Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana													
2	2	01	010			Aprobado	151,802,239	87,214,892	73,452,372	24,156,345	336,625,848					336,625,848	100.0		
2	2	01	010			Modificado	170,711,862	90,524,911	95,282,758	21,869,434	378,388,965					378,388,965	100.0		
2	2	01	010			Devengado	158,511,591	88,143,050	95,282,758	50,316,390	392,253,789			514,655	514,655	392,768,444	99.9		0.1
2	2	01	010			Pagado	156,314,755	66,534,219	95,282,758	44,483,282	362,615,014			194,480	194,480	362,809,494	99.9		0.1
2	2	01	010			Porcentaje Pag/Aprob	103.0	76.3	129.7	184.1	107.7					107.8			
2	2	01	010			Porcentaje Pag/Modif	91.6	71.5	100.0	203.4	95.8					95.9			
2	2	01	010	R002		Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado													
2	2	01	010	R002		Aprobado		293,200			293,200					293,200	100.0		
2	2	01	010	R002		Modificado		293,200			293,200					293,200	100.0		
2	2	01	010	R002		Devengado													
2	2	01	010	R002		Pagado													
2	2	01	010	R002		Porcentaje Pag/Aprob													

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

Cuenta Pública						Presupuesto					Ejecución				Resumen		
Nivel	Código	Subcódigo	Código	Código	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje
2	2	01	010	R002	Porcentaje Pag/Modif												
2	2	01	010	R002	QDV Instituto Nacional del Suelo Sustentable												
2	2	01	010	R002	QDV Aprobado		293.200			293.200				293.200		100.0	
2	2	01	010	R002	QDV Modificado		293.200			293.200				293.200		100.0	
2	2	01	010	R002	QDV Devengado												
2	2	01	010	R002	QDV Pagado												
2	2	01	010	R002	QDV Porcentaje Pag/Aprob												
2	2	01	010	R002	QDV Porcentaje Pag/Modif												
2	2	01	010	R003	Programa Nacional de Regularización de Lotes												
2	2	01	010	R003	QDV Aprobado	147.134.012	86.921.692		24.156.345	258.212.049				258.212.049		100.0	
2	2	01	010	R003	QDV Modificado	166.043.635	89.464.335		21.869.434	277.377.404				277.377.404		100.0	
2	2	01	010	R003	QDV Devengado	153.843.364	87.375.674		43.710.537	284.929.575				284.929.575		100.0	
2	2	01	010	R003	QDV Pagado	151.646.528	65.766.843		43.710.537	261.123.908				261.123.908		100.0	
2	2	01	010	R003	QDV Porcentaje Pag/Aprob	103.1	75.7		180.9	101.1				101.1		101.1	
2	2	01	010	R003	QDV Porcentaje Pag/Modif	91.3	73.5		199.9	94.1				94.1		94.1	
2	2	01	010	R003	QDV Instituto Nacional del Suelo Sustentable												
2	2	01	010	R003	QDV Aprobado	147.134.012	86.921.692		24.156.345	258.212.049				258.212.049		100.0	
2	2	01	010	R003	QDV Modificado	166.043.635	89.464.335		21.869.434	277.377.404				277.377.404		100.0	
2	2	01	010	R003	QDV Devengado	153.843.364	87.375.674		43.710.537	284.929.575				284.929.575		100.0	
2	2	01	010	R003	QDV Pagado	151.646.528	65.766.843		43.710.537	261.123.908				261.123.908		100.0	
2	2	01	010	R003	QDV Porcentaje Pag/Aprob	103.1	75.7		180.9	101.1				101.1		101.1	
2	2	01	010	R003	QDV Porcentaje Pag/Modif	91.3	73.5		199.9	94.1				94.1		94.1	
2	2	01	010	S213	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos												
2	2	01	010	S213	QDV Aprobado	4.668.227			73.452.372	78.120.599				78.120.599		100.0	
2	2	01	010	S213	QDV Modificado	4.668.227	767.376		72.596.258	78.031.861				78.031.861		100.0	
2	2	01	010	S213	QDV Devengado	4.668.227	767.376		72.596.258	78.031.861				78.031.861		100.0	
2	2	01	010	S213	QDV Pagado	4.668.227	767.376		72.596.258	78.031.861				78.031.861		100.0	
2	2	01	010	S213	QDV Porcentaje Pag/Aprob	100.0			98.8	99.9				99.9		99.9	
2	2	01	010	S213	QDV Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0		100.0	
2	2	01	010	S213	QDV Instituto Nacional del Suelo Sustentable												
2	2	01	010	S213	QDV Aprobado	4.668.227			73.452.372	78.120.599				78.120.599		100.0	
2	2	01	010	S213	QDV Modificado	4.668.227	767.376		72.596.258	78.031.861				78.031.861		100.0	
2	2	01	010	S213	QDV Devengado	4.668.227	767.376		72.596.258	78.031.861				78.031.861		100.0	
2	2	01	010	S213	QDV Pagado	4.668.227	767.376		72.596.258	78.031.861				78.031.861		100.0	
2	2	01	010	S213	QDV Porcentaje Pag/Aprob	100.0			98.8	99.9				99.9		99.9	
2	2	01	010	S213	QDV Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0		100.0	
2	2	01	010	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)												
2	2	01	010	S273	QDV Aprobado												
2	2	01	010	S273	QDV Modificado				22.686.500	22.686.500				22.686.500		100.0	
2	2	01	010	S273	QDV Devengado				22.686.500	22.686.500				22.686.500		100.0	
2	2	01	010	S273	QDV Pagado				22.686.500	22.686.500				22.686.500		100.0	
2	2	01	010	S273	QDV Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0				100.0		100.0	
2	2	01	010	S273	QDV Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0				100.0		100.0	

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (PESOS)

ENTRADA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	ESTADO DE EJERCICIO					FORMAS DE PAGOS	MONTOS DE EJERCICIO				TOTAL					
C	F	T	A	PT	PA		CÓDIGO PRESUPUESTAL	CÓDIGO SUBPROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTADO DE EJERCICIO	CUBA		MONTOS DE EJERCICIO	MONTOS DE EJERCICIO	MONTOS DE EJERCICIO	CUBA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL				
																		COMPLETADO	COMPLETADO Y EN EJERCICIO	PAGADO		
2	2	01	010	S273	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable																
2	2	01	010	S273	QDV	Aprobado																
2	2	01	010	S273	QDV	Modificado					22,686,500											
2	2	01	010	S273	QDV	Devengado					22,686,500							22,686,500	100.0			
2	2	01	010	S273	QDV	Pagado					22,686,500							22,686,500	100.0			
2	2	01	010	S273	QDV	Porcentaje Pag/Aprob													100.0			
2	2	01	010	S273	QDV	Porcentaje Pag/Modif					100.0									100.0		
2	2	01	010	W001		Operaciones ajenas																
2	2	01	010	W001		Aprobado																
2	2	01	010	W001		Modificado																
2	2	01	010	W001		Devengado					6,605,853							514,655	514,655	7,120,508	92.8	7.2
2	2	01	010	W001		Pagado					772,745							194,480	194,480	967,225	79.9	20.1
2	2	01	010	W001		Porcentaje Pag/Aprob																
2	2	01	010	W001		Porcentaje Pag/Modif																
2	2	01	010	W001	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable																
2	2	01	010	W001	QDV	Aprobado																
2	2	01	010	W001	QDV	Modificado																
2	2	01	010	W001	QDV	Devengado					6,605,853							514,655	514,655	7,120,508	92.8	7.2
2	2	01	010	W001	QDV	Pagado					772,745							194,480	194,480	967,225	79.9	20.1
2	2	01	010	W001	QDV	Porcentaje Pag/Aprob																
2	2	01	010	W001	QDV	Porcentaje Pag/Modif																

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Subdirector de Finanzas


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMpliACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJECIÓN ^{2/}
	1	2	3	4	5	6 = (1+2)
Gobierno	4,709,119	434,606	5,143,725	4,664,776	4,501,918	478,949
Coordinación de la Política de Gobierno	4,709,119	434,606	5,143,725	4,664,776	4,501,918	478,949
Desarrollo Social	632,488,884	22,141,187	654,630,071	632,854,469	599,147,064	21,775,602
Vivienda y Servicios a la Comunidad	632,488,884	22,141,187	654,630,071	632,854,469	599,147,064	21,775,602
Total del Gasto	637,198,003	22,575,793	659,773,796	637,519,245	603,648,982	22,254,551

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


L.lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Subdirector de Finanzas


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/ 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (PESOS)

PROYECTO DE LEY (FUNDO)				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					VALOR UNITARIO	CANTIDAD MONETARIA				TOTAL		
PROYECTO DE LEY	ARTÍCULO	PARÁGRAFO	INCISO		DE FONDO PRESUPUESTAL	DE FONDO PRESUPUESTAL	QUOTACIÓN	CONCEPTO DE GASTOS	UNIDAD		PROYECTO DE LEY A	PROYECTO DE LEY B	PROYECTO DE LEY C	PROYECTO DE LEY D	TOTAL	PROYECTO DE LEY A	PROYECTO DE LEY B
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	434,517,394	105,050,892	73,452,372	24,177,345	637,198,003					637,198,003	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	434,495,425	108,101,471	95,282,758	21,894,142	659,773,796					659,773,796	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	394,859,738	95,741,982	95,282,758	51,552,465	636,936,943				582,302	637,519,245	99.9		0.1
				TOTAL PAGADO	392,253,261	71,239,271	95,282,758	44,663,832	603,439,122				209,860	603,648,982	100.0		-0-
				Porcentaje Pag/Aprob	90.3	67.8	129.7	184.7	94.7				94.7				
				Porcentaje Pag/Modif	90.3	65.9	100.0	204.0	91.5				91.5				
1	1			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios													
1	1			Aprobado	4,668,227		73,452,372		78,120,599				78,120,599	100.0			
1	1			Modificado	4,668,227	767,376	95,282,758		100,718,361				100,718,361	100.0			
1	1			Devengado	4,668,227	767,376	95,282,758		100,718,361				100,718,361	100.0			
1	1			Pagado	4,668,227	767,376	95,282,758		100,718,361				100,718,361	100.0			
1	1			Porcentaje Pag/Aprob	100.0		129.7		128.9				128.9				
1	1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0				100.0				
1	1	5		Sujetos a Reglas de Operación													
1	1	5		Aprobado	4,668,227		73,452,372		78,120,599				78,120,599	100.0			
1	1	5		Modificado	4,668,227	767,376	95,282,758		100,718,361				100,718,361	100.0			
1	1	5		Devengado	4,668,227	767,376	95,282,758		100,718,361				100,718,361	100.0			
1	1	5		Pagado	4,668,227	767,376	95,282,758		100,718,361				100,718,361	100.0			
1	1	5		Porcentaje Pag/Aprob	100.0		129.7		128.9				128.9				
1	1	5		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0				100.0				
1	1	5	213	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos													
1	1	5	213	Aprobado	4,668,227		73,452,372		78,120,599				78,120,599	100.0			
1	1	5	213	Modificado	4,668,227	767,376	72,596,258		78,031,861				78,031,861	100.0			
1	1	5	213	Devengado	4,668,227	767,376	72,596,258		78,031,861				78,031,861	100.0			
1	1	5	213	Pagado	4,668,227	767,376	72,596,258		78,031,861				78,031,861	100.0			
1	1	5	213	Porcentaje Pag/Aprob	100.0		98.8		99.9				99.9				
1	1	5	213	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0				100.0				
1	1	5	273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)													
1	1	5	273	Aprobado													
1	1	5	273	Modificado			22,686,500		22,686,500				22,686,500	100.0			
1	1	5	273	Devengado			22,686,500		22,686,500				22,686,500	100.0			
1	1	5	273	Pagado			22,686,500		22,686,500				22,686,500	100.0			
1	1	5	273	Porcentaje Pag/Aprob													
1	1	5	273	Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0				100.0				
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	147,134,012	87,214,892		24,156,345	258,505,249				258,505,249	100.0			
1	2			Modificado	166,043,635	89,757,535		21,869,434	277,670,604				277,670,604	100.0			
1	2			Devengado	153,843,364	87,375,674		43,710,537	284,929,575				284,929,575	100.0			
1	2			Pagado	151,646,528	65,766,843		43,710,537	261,123,908				261,123,908	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	103.1	75.4		180.9	101.0				101.0				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	91.3	73.3		199.9	94.0				94.0				
1	2	R		Específicos													

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	ESTADO DE EJECUCIÓN FÍSICA				TOTAL EJECUCIÓN FÍSICA	CUMPLIMIENTO		
15	15	15	15		APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	COMPROBADO		COMPROBADO	COMPROBADO	COMPROBADO	COMPROBADO		COMPROBADO	COMPROBADO	COMPROBADO
1	2	R		Aprobado	147,134,012	87,214,892	24,156,345	258,505,249					258,505,249	100.0			
1	2	R		Modificado	166,043,635	89,757,535	21,869,434	277,670,604					277,670,604	100.0			
1	2	R		Devengado	153,843,364	87,375,674	43,710,537	284,929,575					284,929,575	100.0			
1	2	R		Pagado	151,646,528	65,766,843	43,710,537	261,123,908					261,123,908	100.0			
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob	103.1	75.4	180.9	101.0					101.0				
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif	91.3	73.3	199.9	94.0					94.0				
1	2	R	002	Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado													
1	2	R	002	Aprobado		293,200		293,200					293,200	100.0			
1	2	R	002	Modificado		293,200		293,200					293,200	100.0			
1	2	R	002	Devengado													
1	2	R	002	Pagado													
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Aprob													
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Modif													
1	2	R	003	Programa Nacional de Regularización de Lotes													
1	2	R	003	Aprobado	147,134,012	86,921,692	24,156,345	258,212,049					258,212,049	100.0			
1	2	R	003	Modificado	166,043,635	89,464,335	21,869,434	277,377,404					277,377,404	100.0			
1	2	R	003	Devengado	153,843,364	87,375,674	43,710,537	284,929,575					284,929,575	100.0			
1	2	R	003	Pagado	151,646,528	65,766,843	43,710,537	261,123,908					261,123,908	100.0			
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Aprob	103.1	75.7	180.9	101.1					101.1				
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Modif	91.3	73.5	199.9	94.1					94.1				
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	282,715,355	17,836,000	21,000	300,572,355					300,572,355	100.0			
1	3			Modificado	263,783,563	17,576,560	24,708	281,384,831					281,384,831	100.0			
1	3			Devengado	236,348,147	7,098,932	7,841,928	251,289,007			582,302	582,302	251,871,309	99.8			0.2
1	3			Pagado	235,938,506	4,705,052	953,295	241,596,853			209,860	209,860	241,806,713	99.9			0.1
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	83.5	26.4	-0	80.4					80.4				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	89.4	26.8	-0	85.9					85.9				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado	278,906,036	16,936,000	21,000	295,863,036					295,863,036	100.0			
1	3	M		Modificado	259,539,838	16,676,560	24,708	276,241,106					276,241,106	100.0			
1	3	M		Devengado	232,356,638	6,587,815	24,708	238,969,161					238,969,161	100.0			
1	3	M		Pagado	231,967,643	4,206,373	24,708	236,198,724					236,198,724	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	83.2	24.8	117.7	79.8					79.8				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	89.4	25.2	100.0	85.5					85.5				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	278,906,036	16,936,000	21,000	295,863,036					295,863,036	100.0			
1	3	M	001	Modificado	259,539,838	16,676,560	24,708	276,241,106					276,241,106	100.0			
1	3	M	001	Devengado	232,356,638	6,587,815	24,708	238,969,161					238,969,161	100.0			
1	3	M	001	Pagado	231,967,643	4,206,373	24,708	236,198,724					236,198,724	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	83.2	24.8	117.7	79.8					79.8				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	89.4	25.2	100.0	85.5					85.5				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					MONEDA Y EQUIVALENCIA	VALOR MONETARIO				TOTAL		
TRF	CLASO	INDICADOR	PROYECTO		SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS MATERIALES	VIAJES	OTROS DE CONSUMO	OTROS		MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	TOTAL	PROYECTO	MONEDA
1	3	O		Aprobado	3,809,119	900,000			4,709,119				4,709,119	100.0			
1	3	O		Modificado	4,243,725	900,000			5,143,725				5,143,725	100.0			
1	3	O		Devengado	3,991,509	511,117			4,502,626				4,502,626	100.0			
1	3	O		Pagado	3,970,863	498,679			4,469,542				4,469,542	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	104.2	55.4			94.9				94.9				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	93.6	55.4			86.9				86.9				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	3,809,119	900,000			4,709,119				4,709,119	100.0			
1	3	O	001	Modificado	4,243,725	900,000			5,143,725				5,143,725	100.0			
1	3	O	001	Devengado	3,991,509	511,117			4,502,626				4,502,626	100.0			
1	3	O	001	Pagado	3,970,863	498,679			4,469,542				4,469,542	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	104.2	55.4			94.9				94.9				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	93.6	55.4			86.9				86.9				
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Devengado				7,817,220	7,817,220		582,302	582,302	8,399,522	93.1		6.9	
1	3	W		Pagado				928,587	928,587		209,860	209,860	1,138,447	81.6		18.4	
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	001	Operaciones ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado				7,817,220	7,817,220		582,302	582,302	8,399,522	93.1		6.9	
1	3	W	001	Pagado				928,587	928,587		209,860	209,860	1,138,447	81.6		18.4	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Marien del Carmen Conral Vargas
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Subdirector de Finanzas


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ANULACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBVENCIÓN ^{2/}
	1	2	3	4	5	6
Programas Federales	637,198,003	22,575,793	659,773,796	637,519,245	603,648,982	22,254,551
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	78,120,599	22,597,762	100,718,361	100,718,361	100,718,361	
Sujetos a Reglas de Operación	78,120,599	22,597,762	100,718,361	100,718,361	100,718,361	
Desempeño de las Funciones	258,505,249	19,165,355	277,670,604	284,929,575	261,123,908	-7,258,971
Específicos	258,505,249	19,165,355	277,670,604	284,929,575	261,123,908	-7,258,971
Administrativos y de Apoyo	300,572,155	-19,187,324	281,384,831	251,871,309	241,806,713	29,513,522
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	295,863,036	-19,621,930	276,241,106	238,969,161	236,198,724	37,271,945
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,709,119	434,606	5,143,725	4,502,626	4,469,542	641,099
Operaciones ajenas				8,399,522	1,138,447	-8,399,522
Total del Gasto	637,198,003	22,575,793	659,773,796	637,519,245	603,648,982	22,254,551

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Subdirector de Finanzas


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa de Departamento de Presupuesto

**III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	604,375,198
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	34,063,722
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	12,790,745
Otros ingresos contables no presupuestarios	21,272,977
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	1,042,769
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,042,769
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	637,396,151
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	637,519,245
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	39,891,904
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,968,250
Otros egresos presupuestarios no contables	36,923,654
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	52,262,920
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,560,735
Provisiones	870,192
Disminución de inventarios	17,823,382
Otros gastos	19,264,680
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	12,743,931
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	649,890,261

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



Así mismo, la integración de los conceptos denominados "Otros" es la siguiente:

I.

Otros ingresos contables no presupuestarios		21,272,977.00
Subsidios	-	
Pp Pasprah	18,519,259.00	
Otros	2,571,018.00	
Convenio	- 79,000.00	
Variacion contable	46,680.00	
Variacion productos financieros	9,549.00	
Enajenacion de bienes	205,471.00	

II.

Otros ingresos presupuestarios no contables		1,042,769.00
Otros ingresos Centauro de la Frontera/primas de seg	7,009,790.00	
Variacion presupuestal	11.00	
Otros ingresos Gastos de escrituracion	- 3,152,824.00	
Otros ingresos Convenios	- 2,978,000.00	
Depositos no identificados (contabilidad 2119-01-25)	163,792.00	

III.

Otros egresos presupuestarios no contables		36,923,654
Operaciones ajenas	1,053,274	
IVA	1,714,542	
Omision y/o error de registro	276,041	
Registro duplicado	352	
Devengados	33,870,263	
Registro de comprobacion 2022	9,182	

IV.

Otros gastos contables no presupuestarios		12,743,931
Omision y/o error de registro	- 484,811	
Gasto contable (aportaciones trabajador)	195,183	
Pago de Laudos	- 1,561,036	
Gastos de escrituracion	- 36,862	
Error contable (ISR preferente)	140	
Registro duplicado	257,205	
pago de pasivos 2022-2023	14,401,937	
Comisiones bancarias	- 27,825	

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.



INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 =Cifras expresadas en pesos=

1. ANTECEDENTES LEGALES Y OBJETIVOS PRINCIPALES.

El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).

La entonces CORETT fue creada por Decreto Presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1998, se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social; el 11 de febrero de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominadas Comisión Nacional de Vivienda, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Tras la reestructura al Instituto Nacional del Suelo Sustentable el 26 de junio de 2017, se publica en el DOF su Estatuto Orgánico, dando cumplimiento al acuerdo establecido por su H. Junta de Gobierno.

Objeto del Instituto.

El INSUS tiene por objeto, planear, diseñar, dirigir, promover, convertir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan la política del Sector.

Los principales objetivos del INSUS son:

- I. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la planeación y ejecución de la Política Nacional de Suelo;
- II. Constituir reservas territoriales y suelo apto para el desarrollo, así como coordinarse con las instituciones financieras para acercar a la población instrumentos que permitan adquirirlas y transmitirlos;
- III. Adquirir y transmitir bienes inmuebles por cualquier forma prevista en la legislación aplicable, con el fin de generar una oferta de suelo apto para el desarrollo, atendiendo a la demanda y vocación del suelo;
- IV. Realizar y ejecutar acciones y programas de regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades;
- V. Proponer a las autoridades correspondientes la incorporación de terrenos nacionales al patrimonio del INSUS, para ser destinados al cumplimiento de su objeto, salvo aquellos que por disposición de ley estén destinados a otro fin;
- VI. Desarrollar programas y ejecutar acciones para la promoción de distintas figuras jurídicas e instrumentos que permitan adquirir, enajenar y habilitar suelo en apoyo a la producción social, la autoproducción, la autoconstrucción, el mejoramiento de vivienda, el desarrollo de infraestructura, la regularización y otras demandas de suelo;

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



- VII. Suscribir los instrumentos en los que se hagan constar los actos de traslación de dominio de los inmuebles que regularice o enajene a favor de las personas de escasos recursos para satisfacer necesidades habitacionales, de conformidad con la legislación aplicable;
- VIII. Celebrar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, convenios de colaboración y coordinación a efecto de establecer programas que impulsen acciones de regularización del suelo en favor de personas de escasos recursos para satisfacer necesidades habitacionales;
- IX. Coadyuvar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la regularización de los derechos de vía y en la obtención del suelo que requieran;
- X. Promover la incorporación de suelo social para acciones y proyectos de desarrollo, conforme a la normatividad aplicable, mediante la interlocución y asociación con los ejidatarios y comuneros, así como la creación de instrumentos que permitan una distribución equitativa de cargas y beneficios generados por la habilitación de suelo;
- XI. Promover y gestionar ante las instituciones y entidades correspondientes, esquemas diversos para la adquisición de suelo habilitado para el desarrollo y lotes con servicios;
- XII. Apoyar con asesoría administrativa, técnica y operativa a los núcleos agrarios que lo soliciten, en los procesos de desincorporación de suelo de origen social;
- XIII. Asistir a la SEDATU en la elaboración de las estrategias y procesos para la modernización de los registros públicos de la propiedad y de los catastros; así como en la planeación, elaboración, diseño, desarrollo e implementación de un sistema para homologar los mismos, en apoyo a las entidades federativas y los municipios que lo soliciten;
- XIV. Coadyuvar con la SEDATU en la integración y coordinación de un inventario nacional de suelo, sin perjuicio de los inventarios cuya integración y operación corresponda a otras dependencias de la Administración Pública Federal;
- XV. Auxiliar a la SEDATU en los procesos de asesoría y asistencia técnica, jurídica, social y financiera a las entidades federativas, municipios y la Ciudad de México en materia de planeación urbana, suelo, regularización territorial y vivienda, y
- XVI. Las demás acciones que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, contando con las facultades que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El INSUS es una entidad que se apega a las disposiciones gubernamentales que le son aplicables en lo dispuesto en la Contabilidad Gubernamental, siendo éstos los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



- Ley General de Deuda Pública.
- Leyes Orgánicas de Organismos Desconcentrados.
- Subsistemas de Egresos.
- Manuales Administrativos de Aplicación General.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Ley de Austeridad Republicana
- Otras disposiciones que en materia presupuestal emitan a través de oficios o circulares, las instancias correspondientes a la Presidencia de la República, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

El cumplimiento de metas basadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), del periodo enero-diciembre 2023 de los programas presupuestarios del INSUS:

R002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo ordenado.

R003 Programa Nacional de Regularización de Lotes.

S213 Programa para Regularización de Asentamientos Humanos.

S273 Programa de Mejoramiento Urbano.

Se reportan en el Anexo 1 de estas notas, periodo enero-diciembre

Fuente de información Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos - Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

a) Estado Analítico de Ingresos y Egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto.

El presupuesto anual original de ingresos autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal 2023, es de \$656,852,077 pesos de los cuales \$296,290,403 (45.11%), se obtendrían por la actividad propia del organismo; es decir, por la regularización de la tenencia de la tierra, \$72,575,586 (11.05%) por los ingresos por servicios a través de los subsidios otorgados, \$1,149,095 (0.17%) por el concepto de otros ingresos; \$73,452,372 (11.18%) por los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación (subsidios) y \$213,384,621 (32.49%) como apoyo fiscal a los Servicios Personales.

En el Flujo de Efectivo concepto *Venta de Bienes* el presupuesto programado original es de \$296,290,403, la captación de ingresos al cierre del ejercicio es de \$188,412,616, cantidad que en términos porcentuales significó un 63.6% con relación al presupuesto autorizado anual, esta situación obedeció principalmente a la baja participación de la población para la regularización de sus lotes, con ello las operaciones de contratación y por ende la captación de ingresos.

Para el concepto *Venta de Servicios* el presupuesto programado original de este concepto es de \$72,575,586, la captación de ingresos al cierre del ejercicio es de \$92,304,758 cantidad que en términos porcentuales significó el 27.2% de incremento en relación al presupuesto anual autorizado, dichos ingresos se realizaron por la entrega del subsidio a la población en diversos estados de la República Mexicana de los Pp PRAH y PMU.

En el rubro *Otros Ingresos*, la captación al cierre del ejercicio es de \$14,245,038; de los cuales la fuente principal es por productos financieros por \$4,147,969 y deposito por Ejido Centauro de la Frontera (Sonora) por \$9,395,885, y otros de menor cuantía por \$701,184.

“Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género”



Para los *Apoyos Fiscales*, al cierre del ejercicio se obtuvieron \$214,130,028, mismos que se ha utilizado para cubrir la nómina y cuotas obrero-patronales (208,694,425), del personal de la Entidad, así como para el pago de personal de honorarios (4,668,227) y gastos de operación (767,376) de los programas con subsidios.

En lo que respecta a los *Subsidios* por el programa presupuestario PRAH se realizaron 5,379 acuerdos de liberación, así mismo, se informa que, en el pasado mes de octubre de 2023 se otorgó al INSUS ampliación líquida al Pp PMU con la cual se realizaron 160 acuerdos de liberación, es decir se obtuvieron \$95,282,758 por este concepto.

De manera global se puede apreciar en el Estado Analítico de Ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto, los ingresos del INSUS en el periodo enero – diciembre de 2023, ascendieron a un monto de \$604,375,198, lo cual representa un avance del 89.0%, con relación al presupuesto original y un 90.8% del presupuesto modificado autorizado.

b) Egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto.

La Administración del INSUS llevó a cabo un ejercicio al 94.7% por parte de los egresos en relación al presupuesto modificado, dando cumplimiento a la Ley de Austeridad Republicana, y como se puede observar en el Estado de Egresos de Flujo de Efectivo; y en los Estados Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Clasificación Económica y por Objeto del Gasto y Clasificación Funcional Programática se ejercieron recursos al mes de diciembre de la orden de \$603,648,982 lo que significó una variación presupuestal de menos en el total del gasto corriente por \$56,124,814, con relación al presupuesto modificado al periodo.

Por su parte, la variación en el Gasto Corriente se integra como sigue:

El gasto corriente se refiere a las adquisiciones necesarias para que el INSUS proporcione los bienes y servicios orientados al cumplimiento de los objetivos al cierre del ejercicio fiscal, así como los gastos para el pago de remuneraciones a los trabajadores y el gasto por concepto de las obligaciones obrero – patronales.

A continuación, se describe el comportamiento presupuestal a nivel de Capítulo del gasto:

Capítulo 1000 Servicios Personales

El presupuesto de Egresos original para este capítulo de gasto es de \$434,517,394 y un modificado de \$434,495,425; mismo que se conforman por \$208,716,394 de apoyos fiscales, \$4,668,227 para pago de honorarios y \$221,132,773 que deberán captarse por las actividades propias del Instituto, de los cuales al cierre del ejercicio se erogaron \$208,716,394 con recursos fiscales, \$4,668,227 por honorarios y \$178,890,608 con recursos propios, cantidad que en términos porcentuales significó un ejercicio del 90.3% en relación al programado modificado autorizado.

Gasto de operación

Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales

El presupuesto anual original del capítulo 2000 “Materiales y suministros” es de \$10,628,100, se erogaron al cierre del ejercicio \$4,419,325, cifra que refleja un avance de 43.7%, así mismo el capítulo 3000 “Servicios Generales” en su gasto de operación cuenta con un presupuesto original de \$94,422,792 y un modificado autorizado de \$100,660,663, debido a la distribución del gasto de operación para los programas por subsidios que el INSUS ejecuta, se ejerció el importe \$66,819,946 cifra que muestra un avance de 66.4%, cubriendo al periodo los pagos por los servicios básicos en Oficinas centrales y las Representaciones estatales.

“Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género”



Capítulo 4000 Subsidios

El presupuesto anual original por concepto de Subsidios es de \$73,452,372, y un modificado de \$95,282,758 dicha ampliación fue otorgada al Pp Programa de Mejoramiento Urbano PMU por la Coordinadora de Sector y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo, el importe ejercido es de \$95,282,758 que, en términos porcentuales significa el 100.0% de avance otorgado por los subsidios a la población objetivo, con respecto al presupuesto anual modificado.

Otros de corriente

Capítulo 3000 Servicios Generales

El presupuesto anual de este concepto es de \$24,177,345, mismo que fue modificado a \$21,894,142 de los cuales se erogó \$44,663,832, cifra que obedece a pagos por concepto de laudos por \$42,762,754, pagos de defunción de \$150,119 y \$822,372 por concepto de penas multas y recargos.

Así mismo, se tiene un importe de \$928,587 pesos, este concepto refleja de manera neta las operaciones ajenas de ingresos y gastos por concepto de retenciones realizadas de la nómina por cuenta de terceros.

Por parte de las erogaciones por indemnizaciones a núcleos agrarios que se calendarizan de acuerdo con las expectativas previstas, ya que no se tiene la certeza de la fecha exacta con la que se resuelvan los decretos correspondientes, por lo que, el comportamiento de la mencionada partida presupuestal está en función de la fecha de ejecución de los decretos expropiatorios; en virtud de lo anterior, una vez que surte efecto alguna negociación y en consecuencia la publicación del Decreto, el INSUS por disposiciones jurídicas deberá efectuar en forma inmediata el finiquito correspondiente, aun cuando no existan recursos programados para ello.

Gasto de Inversión

Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles

En ejercicio 2023 no se cuenta con capítulo 5000 Bienes Muebles Inmuebles

En el concepto Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se refleja un monto de \$209,860 pesos, este concepto refleja las operaciones ajenas netas recuperables (Gastos a comprobar).

c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

En 2023 el presupuesto pagado en el período enero - diciembre del INSUS fue de \$603,648,982, cifra inferior en 5.3% con relación al presupuesto aprobado original. Este comportamiento se debió principalmente al pago de diversos devengados llevados durante el ejercicio, así mismo, se dio cumplimiento al pago de remuneraciones, adquisiciones y servicios mínimos indispensables para el cumplimiento de la operación.

Gasto Corriente.

El gasto corriente pagado observó una reducción de 5.3%, en comparación al presupuesto aprobado del período enero - diciembre de 2023. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un menor ejercicio presupuestario en 9.7%, respecto al presupuesto aprobado, se llevaron a cabo los pagos de remuneraciones por nomina, aportaciones patronales y prestaciones establecidas por condiciones de trabajo.

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"

[Handwritten signature]



En el rubro de Gasto de Operación se registró un menor ejercicio presupuestario de 32.2%, en comparación con el presupuesto modificado autorizado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

En Materiales y Suministros y Servicios Generales se observó un menor ejercicio presupuestario de 58.4% y 29.2% respectivamente, con relación al presupuesto original, y 56.3% y 29.6% con relación al presupuesto modificado aprobado debido a:

- La captación de recursos ha llevado al INSUS a buscar el equilibrio financiero, reduciendo al mínimo necesario el gasto tanto en Oficinas Centrales como en las Representaciones Estatales de la Entidad, llevando a cabo las adquisiciones consolidadas y a través de la tienda digital, así como la contracción de los servicios a nivel nacional, cubriendo las necesidades de manera suficiente para la operación del presente ejercicio.

En el rubro de Otras de Corriente, el ejercicio presupuestario resultó mayor en 84.7%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

- El INSUS llevó a cabo la erogación de diversos laudos por resolución de autoridad competente que se encontraban devengados, mismos que ocasionaban embargos a las cuentas bancarias del Instituto resultando dañada la operatividad de la Entidad.
- Por otra parte, es importante mencionar que, los Decretos por indemnizaciones programados durante el periodo enero- diciembre de 2023 no fueron ejecutados, lo que derivó que el INSUS no ejerciera los recursos presupuestarios para el pago de indemnizaciones a los núcleos agrarios por la expropiación de tierras.

d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.

Durante el periodo enero-diciembre de 2023, el presupuesto pagado del INSUS se ejerció a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo social. La primera comprende las funciones de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la Función Vivienda y Servicios a la Comunidad.

La finalidad Desarrollo Social fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.3% del presupuesto total pagado, y significó un cumplimiento de 94.7%, respecto al presupuesto total aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales en materia Agraria, Territorial y Urbana.

En el ejercicio 2023, el INSUS realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 6 programas presupuestarios.

Operativos

R002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo ordenado

R003 Programa Nacional de Regularización de Lotes

S213 Programa para Regularización de Asentamientos Humanos

S273 Programa de Mejoramiento Urbano

Administrativos

O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

M001 Actividades de apoyo administrativo

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



5. DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Durante el ejercicio 2023, el INSUS ha llevado a cabo las medidas de austeridad relacionadas al gasto operativo de las Dependencias y Entidades, conforme a la Ley de Austeridad Republicana.

Se reportan en el Anexo 2 de estas notas, periodo enero-diciembre.

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Se realizó la conciliación contable presupuestal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable por el periodo enero-diciembre 2023, se presenta conforme al formato establecido por CONAC y reportado en la Cuenta Pública en sus dos vertientes:

- a. Los ingresos presupuestarios e ingresos contables.
- b. Los egresos presupuestarios y gastos contables.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		604,375,198
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		34,063,722
Ingresos Financieros (Intereses moratorios)		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	12,790,745	
Otros ingresos contables no presupuestarios	21,272,977	
3. Menos Ingresos Preupuestarios No Contables		1,042,769
Aprovechamientos patrimoniales	-	
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,042,769	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		637,396,151

10
 11
 12

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1. Total de Egresos Presupuestarios		637,519,245
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		39,891,904
Materias primas y materiales de producción y comercialización		
Materiales y suministros		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,968,250	
Otros egresos presupuestarios no contables	36,923,654	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		52,262,920
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,560,735	
Provisiones	870,192	
Disminución de inventarios	17,823,382	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	19,264,680	
Otros gastos contables no presupuestarios	12,743,931	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		649,890,261

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"





Así mismo, la integración de los conceptos denominados "Otros" es la siguiente:

I.

Otros ingresos contables no presupuestarios		21,272,977.00
Subsidios	-	
Pp Pasprah	18,519,259.00	
Otros	2,571,018.00	
Convenio	- 79,000.00	
Variacion contable	46,680.00	
Variacion productos financieros	9,549.00	
Enajenacion de bienes	205,471.00	

II.

Otros ingresos presupuestarios no contables		1,042,769.00
Otros ingresos Centauro de la Frontera/primas de seg	7,009,790.00	
Variacion presupuestal	11.00	
Otros ingresos Gastos de escrituracion	- 3,152,824.00	
Otros ingresos Convenios	- 2,978,000.00	
Depositos no identificados (contabilidad 2119-01-25)	163,792.00	

III.

Otros egresos presupuestarios no contables		36,923,654
Operaciones ajenas	1,053,274	
IVA	1,714,542	
Omision y/o error de registro	276,041	
Registro duplicado	352	
Devengados	33,870,263	
Registro de comprobacion 2022	9,182	

IV.

Otros gastos contables no presupuestarios		12,743,931
Omision y/o error de registro	- 484,811	
Gasto contable (aportaciones trabajador)	195,183	
Pago de Laudos	- 1,561,036	
Gastos de escrituracion	- 36,862	
Error contable (ISR preferente)	140	
Registro duplicado	257,205	
pago de pasivos 2022-2023	14,401,937	
Comisiones bancarias	- 27,825	

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



Handwritten signature and initials



7.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio del presupuesto que se muestran en el Sistema Integral de Información son congruentes con las mostradas en el Estado analítico de ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática y Gasto por categoría programática del ejercicio fiscal 2023.

8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE).

Respecto a este rubro, el INSUS no realizó entero a la TESOFE.

El Instituto financia su operación con recursos propios y fiscales, en este sentido, con base a los requerimientos que las áreas operativas realizan, y una vez que reúnen los requisitos fiscales, administrativos y normatividad establecida, se efectúan los pagos en función de la disponibilidad presupuestal y financiera a través de las cuentas bancarias que opera la Entidad, ya sea por cheque o transferencia electrónica.

Estas 8 notas forman parte del Estado analítico de ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática del ejercicio fiscal 2023.

Los estados presupuestales y las notas a los estados presupuestales fueron autorizados por la Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, Directora de Administración y Finanzas.

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas

L.C. Felipe de Jesus Zotea Sanchez
Subdirector de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Departamento de Presupuesto

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"





Anexo 1

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



Ramo 15

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

R-002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	R002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Enfoques transversales	Sin Información	
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Clasificación Funcional			Subfunción	1 - Urbanización	Actividad Institucional	10 - Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana		
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Fin	Contribuir a impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible mediante la disponibilidad de suelo urbano apto, resiliente, habilitado y bien localizado para garantizar el acceso a vivienda adecuada y a los beneficios del desarrollo urbano.	Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y en alguna localidad con proyectos de infraestructura urbana, vivienda y de certeza jurídica asequibles o resilientes/ Total de ciudades del SUN)*100	(Número de ciudades del SUN intervenidas en alguna localidad con proyectos y/o obras de infraestructura urbana, vivienda y de certeza jurídica asequibles o resilientes/ Total de ciudades del SUN)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	20.10	20.10	0.00	0.0	
Propósito	Las ciudades del Sistema Urbano Nacional incrementan la oferta de suelo en las ciudades del Sistema Urbano Nacional para atender las necesidades de vivienda adecuada.	Porcentaje de suelo gestionado (Hectáreas de suelo gestionado a través de proyectos de gestión del suelo en las ciudades del SUN en el año 2023 / Hectáreas de suelo disponibles en el banco de proyectos del INSUS) * 100	(Hectáreas de suelo gestionado a través de proyectos de gestión del suelo en las ciudades del SUN en el año 2023 / Hectáreas de suelo disponibles en el banco de proyectos del INSUS) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	40.74	40.74	36.96	90.7	
Componente	A Suelo urbano incorporado al patrimonio del INSUS	Tasa de variación del suelo adquirido al patrimonio del INSUS.	((Hectáreas de suelo en periodo actual / Hectáreas de suelo en el periodo anterior) - 1)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	27.59	27.59	122.53	444.1	
	B Proyectos de gestión de suelo para el desarrollo urbano integrados	Porcentaje de proyectos de gestión de suelo integrados	((Proyectos de gestión de suelo integrados en el año 2023/ Proyectos de gestión de suelo programados a integrar en el año 2023)*100)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	
	C Asistencia técnica proporcionada	Porcentaje de asistencias técnicas impartidas	((Actividades de asistencia técnica para la gestión del suelo impartidas en el año 2023/ Actividades de asistencia técnica para la gestión del suelo programadas en el año 2023)*100)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	
Actividad	A 1 Gestión de los proceso de adquisición del suelo	Seguimiento de los procesos de adquisición de suelo	(Expedientes gestionados/Expedientes tramitados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	16.67	16.7	

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	R002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Enfoques transversales	Sin Información			
	B 2 Elaboración de modelos de gestión de proyectos	Porcentaje de gestión de modelos elaborados	de	modelos de proyectos en el periodo t/Solicitudes de proyecto recibidas en el periodo t)*100 Donde periodo t = ejercicio en curso	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	
	B 3 Identificación de suelo vacante o subutilizado potencialmente útil para su incorporación a PGS	Predios vacantes o subutilizados identificados	o	Número de predios vacantes o subutilizados durante el periodo Donde el número es la sumatoria de los predios identificados por la representaciones regionales.	Predio	Gestión-Eficacia-Trimestral	7	7	7	100.00	
	C 4 Capacitación en planificación y gestión del suelo	Porcentaje de cursos impartidos	(Cursos iniciados llevados a cabo en el periodo 2023/Cursos planeados en el periodo 2023) *100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	200.00	200.00	
PRESUPUESTO											
							Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo	
PRESUPUESTO ORIGINAL							N/D	N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO							N/D	N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.											
Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente. Causa : El presente indicador pertenece al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (PSEDATU 2020-2024), por lo que el avance se verá reflejado hasta que el Área responsable del indicador publique el resultado obtenido. Efecto: Otros Motivos:											
Porcentaje de suelo gestionado en las ciudades del Sistema Urbano Nacional Causa : Para el cierre del ejercicio fiscal 2023, se gestionaron 49.89 hectáreas de suelo habilitado para el proyecto de gestión del suelo de San Luis Río Colorado, Sonora, ya que se han finalizado los estudios de preinversión para su habilitación, estos estudios son: (i) Plan Maestro y Modelo de Negocio; (ii) Análisis Costo Beneficio; (iii) Perfil Urbano Ambiental; (iv) Modelo de Gestión y Gerencia de Proyecto; (v) Anteproyecto de Infraestructura Básica de Cabecera; y (vi) Metodología de Comunicación de Proyectos. Con la elaboración de estos estudios se está en condiciones de iniciar los procesos de habilitación del suelo de este proyecto. Si bien no se cumplió la meta programada, se alcanzó un cumplimiento de 90.72%, esto debido a que se tenía contemplada una superficie complementaria que, en su momento aportaría el Ayuntamiento, superficie que finalmente no fue sumada al proyecto de San Luis Río Colorado. Efecto: Gestionar y habilitar suelo para vivienda asequible, equipamiento, espacio público y usos productivos en las principales ciudades del país, con lo cual se implementan los principios de la Política Nacional de Suelo y se avanza en la solución de sus retos; así como promover y coadyuvar en el cuidado y conservación del medio ambiente. Otros Motivos:											
Tasa de variación del suelo adquirido al patrimonio del INSUS. Causa : Para el cierre del ejercicio fiscal 2023 se programó una meta al periodo del 27.59% de variación de hectáreas adquiridas al patrimonio del INSUS, no obstante, se obtuvo un resultado del 122.53%, toda vez que se logró la incorporación de 760.44 hectáreas, lo anterior se debe a las gestiones realizadas en coordinación con el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), encargado de la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México. Efecto: Otros Motivos:											

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	R002	Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Enfoques transversales	Sin Información	
<p>Porcentaje de proyectos de gestión de suelo integrados Causa : Para el ejercicio fiscal 2023, la meta del indicador se cumplió al 100%. Efecto: Los proyectos de gestión de suelo tienen suma importancia para alcanzar algunos de los principales objetivos del INSUS y de la Política Nacional del Suelo, particularmente en lo que corresponde al diseño e implementación de proyectos de desarrollo urbano integral y de ordenamiento territorial, que contribuyan a hacer más efectivo el ejercicio del derecho a la ciudad, especialmente en poblaciones vulnerables. Otros Motivos:</p>										
<p>Porcentaje de asistencias técnicas impartidas Causa : Para el ejercicio fiscal 2023, la meta del indicador se cumplió al 100%. Efecto: Las asistencias técnicas constituyen una herramienta útil para la implementación de la Política Nacional de Suelo y de la Estrategia Nacional de Gestión de Suelo al dirigirse a actores públicos y privados con la posibilidad de tomar decisiones e implementar acciones al respecto del desarrollo urbano, del ordenamiento territorial y temas afines. Otros Motivos:</p>										
<p>Seguimiento de los procesos de adquisición de suelo Causa : Para el cierre del ejercicio fiscal 2023, no fue posible gestionar cinco expedientes, toda vez que las Representaciones Regionales responsables de los mismos no han remitido a la Dirección de Regularización del INSUS los expedientes y/o las documentales actualizadas que le fueron requeridas para poder llevar a cabo su revisión, validación y posterior gestión. Efecto: La falta de expedientes integrados por parte de las Representaciones Regionales, retrasa la gestión de los mismos ante las instancias reguladoras y el inicio de los procesos de regularización y escrituración. Otros Motivos:</p>										
<p>Porcentaje de modelos de gestión de proyectos elaborados Causa : Para el ejercicio fiscal 2023, la meta del indicador se cumplió al 100%. Efecto: Los proyectos de gestión de suelo tienen suma importancia para alcanzar algunos de los principales objetivos del INSUS, particularmente en lo que concierne al diseño e implementación de proyectos de desarrollo urbano integral y de ordenamiento territorial, mismos que contribuyen a la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado, pues están enfocados a orientar la ubicación segura de las obras de infraestructura y equipamiento, así como gestionar suelo apto y bien localizado que facilite el acceso a diversas oportunidades como empleo, servicios de salud, educación, instalaciones sociales y servicios gubernamentales. Otros Motivos:</p>										
<p>Predios vacantes o subutilizados identificados Causa : Para el ejercicio fiscal 2023, la meta del indicador se cumplió al 100%. Efecto: En un escenario en el que esta institución no cuenta con suelo apto suficiente para atender la demanda en las ciudades del Sistema Urbano Nacional, así como de tampoco disponer de recursos para comprar suelo, las tareas de identificación de suelo con potencial para ser incorporado a PGS, adquieren una enorme relevancia. Otros Motivos:</p>										
<p>Porcentaje de cursos impartidos Causa : Para el ejercicio fiscal 2023, se rebasa la meta programada, debido a que se impartieron los cursos denominados Aplicación de la Metodología de Comunicación de Proyectos, ensuelo San Luis Río Colorado, el Taller de prevención y gestión de riesgos reputacionales, ensuelo San Luis Río Colorado y la capacitación denominada Estrategia de la Metodología de Comunicación de Proyectos. Dichos cursos se impartieron a personal de la Dirección de Gestión del Suelo del INSUS y al área responsable de la comunicación en el INSUS, la cual depende de la Coordinación Técnica, los cursos fueron impartidos por la empresa Triade Comunicación Estratégica, en el marco del estudio de preinversión Metodología de Comunicación de Proyectos, con el objeto principal de dotar a los actores institucionales de herramientas para aplicar la metodología citada. Efecto: Capacitar a los representantes regionales del INSUS para lograr mejores resultados en la coordinación de los trabajos referentes a la gestión del suelo. Además, permite sensibilizar a los gobiernos locales de la importancia del suelo como el principal activo con el que cuentan, mostrar los beneficios y ventajas de impulsar proyectos de gestión del suelo Otros Motivos:</p>										

Ramo 15

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte
R-003 Programa Nacional de Regularización de Lotes

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	R003 Programa Nacional de Regularización de Lotes	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Enfoques transversales	Sin Información
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Clasificación Funcional			Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Subfunción	1 - Urbanización	Actividad Institucional	10 - Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Fin	Contribuir a establecer a un sistema territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible y seguro.	Tasa de crecimiento de la superficie urbana	$TCS = ((Urb_{t+n}) / (Urb_t)) - 1) / dt \times 100$ Donde, TCS= Tasa de crecimiento de la superficie urbana. Urb_t=Área total de la aglomeración urbana metropolitana en Km2 para el año inicial. Urb_t+n = Área total de la aglomeración urbana metropolitana en Km2 para el año final. dt = número de años entre los dos periodos de medición.	tasa	Estratégico-Eficacia-Bienal	0.40	N/A	N/A	N/A	
Propósito	Familias que poseen un lote irregular adquieren su escritura para obtener seguridad jurídica patrimonial.	Porcentaje de escrituras entregadas a poseedoras de un lote irregular.	(Número de familias con escrituras entregadas en el periodo/ Total de familias con lotes que se encuentran en condiciones jurídicas para su escrituración al 30 de noviembre del año anterior)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	6.61	6.61	6.05	91.5	
Componente	A Contratos de predios irregulares firmados y escriturados.	Porcentaje de escrituras inscritas en el RPP o inscritas en el Registro Público su equivalente.	(Número de escrituras inscritas en el RPP o inscritas en el Registro Público su equivalente / Total de escrituras de la Propiedad o su programadas durante el año)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	103.70	103.7	
		Porcentaje de lotes contratados	(Número de lotes contratados) / (Total de lotes que se encuentran en condiciones jurídicas de ser contratados al 30 de noviembre del año anterior)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	5.11	5.11	3.04	59.49	
Actividad	A 1 Integración de expediente técnicos jurídicos para disponer de suelo para su contratación y escrituración.	Porcentaje de poblados con levantamientos topográficos y/o cartográficos	(Poblados con levantamientos topográficos y/o cartográficos / Poblados con levantamientos topográficos y/o cartográficos programados a realizarse durante el año) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	R003 Programa Nacional de Regularización de Lotes	Ramo	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Enfoques transversales	Sin Información		
		Porcentaje de expedientes (Expedientes entregados para la entrega de expedientes entregados para la publicación desincorporación de propiedad federal / de acuerdos de Expedientes conformados para la desincorporación de propiedad desincorporación de propiedad) * 100 federal		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00
		Porcentaje de expedientes (Expedientes técnicos validados para el trámite de expedientes técnicos validados para la procedimiento expropiatorio / expedientes instauración del procedimiento técnicos integrados para el procedimiento expropiatorio)		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	25.00	25.00
		Porcentaje de cartografías (Cartografías validadas susceptibles de regularizar / Cartografías programadas para ser validadas durante el año) *100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	134.48	134.48
		Porcentaje de poblados (Poblados iniciados a través de la suscripción de instrumentos de contratación en sus diferentes tipos y modalidades mediante la suscripción de Instrumentos diferentes tipos y modalidades *100 jurídicos)		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	70.00	70.00
	A 2 Inscripción del contrato de enajenación en el Registro Público de la enajenación a título gratuito RPP o su equivalente/ Contratos de Propiedad (RPP), para regularizar a favor de poseedores, superficies de la desincorporadas del régimen del dominio público de la federación	Porcentaje de contratos de enajenación inscritos en el Registro Público Enajenación susceptibles de ser inscritos en el RPP o su equivalente) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	0.00	0.00	0.00	N/A
	A 3 Suscripción de instrumentos jurídicos para la regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades	Porcentaje de instrumentos jurídicos opinados y/o dictaminados y suscritos (Instrumentos jurídicos opinados y/o dictaminados y suscritos / Proyectos de instrumentos jurídicos programados durante el año) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	86.36	86.36
		Porcentaje de convenios de colaboración y coordinación suscritos (Convenios de colaboración y coordinación suscritos / Solicitudes de opinión jurídica programadas durante el año) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	81.82	81.82
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa	R003 Programa Nacional de	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Enfoques transversales	Sin Información	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL						N/D	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO						N/D	N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
<p>Tasa de crecimiento de la superficie urbana Causa : El presente indicador pertenece al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (PSEDATU 2020-2024), por lo que el avance se verá reflejado hasta que el Área responsable del indicador publique el Porcentaje de escrituras entregadas a familias poseedoras de un lote irregular. Causa : Al cierre del ejercicio fiscal 2023 se obtuvo un cumplimiento del 91.48% de la meta, esto debido principalmente a lo siguiente: i) A lo largo del año, diversas entidades sufrieron retrasos en la entrega de las escrituras, debido a los diversos pagos que debían cubrir los ciudadanos para que los Catastros y Registros Públicos pudieran inscribir las escrituras, como son: traslado de dominio, avalúos, derechos por servicio de agua y drenaje y otros impuestos locales, manifestando algunos acontecimientos que no cuentan con el recurso para hacerlo, ya que en algunos casos el costo es elevado; ii) Otro factor que influyó en que no se cumpliera en su totalidad la meta, es que hubo estados con los cuales no se consiguió suscribir convenios de colaboración, por lo que no se otorgaron facilidades administrativas como es la exención o disminución de pagos a Catastro y Registro Público de la Propiedad y la agilización de los trámites de escrituración., y iii) Finalmente en las entidades de: Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, presentaron los rezagos más complicados toda vez que los Catastros tardaron mucho tiempo en emitir la autorización a las modificaciones cartográficas para la asignación de las claves catastrales, y su posterior inscripción en el Registro Público de la Propiedad y en otros casos también se deben de remitir a Notarios para certificarlas, hasta poder concluir el proceso para su posterior entrega a los ciudadanos Efecto: No se logró otorgar certeza jurídica a la totalidad de las familias que se tenían proyectadas; sin embargo, las instancias que intervienen en el procedimiento están brindando facilidades para priorizar los trámites del instituto, lo que nos permitirá entregar posteriormente las escrituras a los ciudadanos y cumplir con los objetivos institucionales. Otros Motivos:</p>									
<p>Porcentaje de escrituras Inscritas en el Registro Público de la Propiedad o su equivalente. Causa : Al cierre del ejercicio fiscal 2023, se rebaso la meta debido a que se han redoblado esfuerzos de las Representaciones Regionales del INSUS y los Gobiernos Estatales y Locales para obtener un mayor número de escrituras inscritas respecto de las acciones contratadas dentro de esta gestión, combatiendo el rezago de administraciones anteriores, lo que ha permitido concluir con los trámites que se encontraban en proceso. Efecto: La entrega de escrituras en un 3.70% mayor del estimado permite que a los beneficiarios, se les facilite el acceso a los servicios municipales y a los programas que se instauran para el mejoramiento de sus viviendas. Otros Motivos:</p>									
<p>Porcentaje de lotes contratados Causa : Al cierre del ejercicio fiscal 2023, no se cumplió la meta debido al retraso y dificultades que presentan las Representaciones del INSUS en sus trabajos técnicos, operativos y administrativos, siendo estas las responsables y encargadas de realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas. Efecto: Los poseedores de los lotes irregulares continúan sin obtener certeza jurídica con respecto al predio que habitan. Otros Motivos:</p>									
<p>Porcentaje de poblados con levantamientos topográficos y/o cartográficos Causa : Para el ejercicio fiscal 2023, la meta del indicador se cumplió al 100%. Efecto: La realización de los trabajos técnicos y cartográficos es parte fundamental para la integración de los expedientes en sus diferentes modalidades para la regularización. Este proceso es necesario para definir y agilizar el trámite de la superficie que será regularizada y escriturada. Otros Motivos:</p>									
<p>Porcentaje de expedientes entregados para la publicación de acuerdos de desincorporación de propiedad federal Causa : Para el cierre del ejercicio fiscal 2023 no se pudo dar cumplimiento a la meta, toda vez que los expedientes siguen en integración por parte de la Representación en el estado de Sinaloa, aunado a que la autoridad competente aun no determina el origen de propiedad de los predios que se pretende solicitar en desincorporación, razón por la que su integración se ha retrasado. Efecto: La desincorporación del predio contribuye al avance en el proceso de regularización que permitirá beneficiar a familias y la falta de la integración de los mismos, por parte de las Representaciones Regionales, retrasa la operatividad de la regularización y escrituración. Otros Motivos:</p>									

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	R003	Programa Nacional de Regularización de Lotes	de	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Enfoques transversales	Sin Información
<p>Porcentaje de expedientes técnicos validados para la instauración del procedimiento expropiatorio Causa : Para el cierre del ejercicio fiscal 2023, no se cumplió la meta debido a que no fue posible validar 3 expedientes toda vez que las Representaciones Regionales del INSUS responsables de los mismos no han remitido a la Dirección de Regularización del INSUS los expedientes y/o las documentales actualizadas que le fueron requeridas para poder llevar a cabo su revisión y validación, en el caso en concreto, respecto del expediente perteneciente al poblado ZACUALTIPAN, del municipio de Zacualtipán, estado de Hidalgo, mediante correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2023, la Representación Regional en el estado de Hidalgo, informó que a la fecha no han obtenido la documental que les fue solicitada, asimismo, respecto del expediente del poblado SAN MARCOS NEPANTLA, del municipio de Acolman, Estado de México, mediante correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2023, la Representación Regional en el Estado de México, informó que no se cuentan con determinadas constancias ni la ratificación de la anuencia. Asimismo, respecto del expediente perteneciente al poblado ACUESCOMAC, mediante correo electrónico de fecha 29 de diciembre de 2023, la Representación Regional en el Estado de México informó aún se encuentra integrando el expediente en cuestión. Efecto: La validación de los expedientes realizada por la Dirección de Regularización para el proceso de expropiación, es considerada una de las vertientes para adquisición de suelo más importantes para este Organismo, por lo que la falta de expedientes correctamente integrados por parte de las Representaciones Regionales, limita la obtención de suelo para su regularización. Otros Motivos:</p> <p>Porcentaje de cartografías validadas que son susceptibles de regularizar Causa : Para el ejercicio fiscal 2023, la meta del Indicador se cumplió al 134.48%, esto debido a que se reactivaron poblados que estaban en espera de documentación Efecto: Con la aprobación de las cartografías es posible continuar con el análisis espacial, para identificar la viabilidad de aplicación a algún tipo de subsidio y se continúa con el proceso de regularización y certeza jurídica de los poblados programados. Otros Motivos:</p> <p>Porcentaje de poblados iniciados en el proceso de contratación en sus diferentes tipos y modalidades mediante la suscripción de Instrumentos jurídicos Causa : Al cierre del ejercicio fiscal 2023, no fue posible cumplir con la meta programada, debido a que las Representaciones Regionales del INSUS se han enfrentado con diversas dificultades para dar continuidad a los procesos jurídicos y técnico-operativos de los nuevos poblados, lo que impidió que el inicio de su contratación se realizara en tiempo y forma. Efecto: Solo fue posible dar inicio a 35 poblados, teniendo como efecto que en los 15 poblados restantes al cierre del ejercicio carezcan de dar inicio al proceso de contratación. Otros Motivos:</p> <p>Porcentaje de contratos de enajenación a título gratuito inscritos en el Registro Público de la Propiedad o su equivalente. Causa : Al cierre del ejercicio fiscal 2023, no se programó la inscripción de Contratos de Enajenación a título gratuito en el Registro Público de la Propiedad Federal, derivado de la fecha que tiene programada la Dirección de Regularización del INSUS para poder concluir el trámite de algún contrato de Enajenación de Título gratuito a favor del INSUS y así iniciar el trámite de inscripción correspondiente. Efecto: En tanto no se inicie el trámite ante el INDAABIN, no se puede continuar con el proceso de regularización a favor de los posesionarios de los lotes, lo que provoca que no se cumpla con el otorgamiento de la certeza jurídica del patrimonio de las familias. Otros Motivos:</p> <p>Porcentaje de instrumentos jurídicos opinados y/o dictaminados y suscritos Causa : Al cierre del ejercicio fiscal 2023, no fue posible dar cumplimiento a la meta derivado de que los contratos se encuentran en análisis e integración del expediente, ya que en algunos casos los solicitantes no reúnen toda la documentación que les es requerida por las Representaciones Regionales del INSUS, aunado a que las autoridades ante las que se tiene que gestionar tardan en demasía con el otorgamiento de dichos requerimientos, retrasando su firma. Efecto: La falta de suscripción de los instrumentos jurídicos programados entre el INSUS con las autoridades municipales y/o particulares, no permite que los beneficiarios obtengan las facilidades administrativas en los trámites necesarios para su escritura. Otros Motivos:</p> <p>Porcentaje de convenios de colaboración y coordinación suscritos Causa : Al cierre del ejercicio fiscal 2023, no se dio cumplimiento a la meta debido a que, a pesar del esfuerzo de la Dirección de Asuntos Jurídicos del INSUS no se integraron los expedientes, no se han otorgado los Vistos Buenos por parte de los Municipios. Aunado a que, en algunas Representaciones Regionales del INSUS se está dando prioridad a otro tipo de programas a petición de Autoridades Municipales, así como seguimiento a la realización e inscripción de escrituras en los 32 Estados de la República Mexicana, lo que provocó que se retrasara la labor con los Municipios para realizar la gestión de los Convenios de Colaboración. Efecto: La falta de celebración de los convenios de colaboración programados, impidió que el Instituto y los vecindados obtuvieran facilidades administrativas para realizar los trámites necesarios en el proceso de regularización. Otros Motivos:</p>										

Ramo 15

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte
S-213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Enfoques transversales	Sin Información
Clasificación Funcional										
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad			Subfunción	1 - Urbanización	Actividad Institucional	10 - Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana		
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Fin	Contribuir al ejercicio efectivo del derecho a una vivienda adecuada para todas las personas, en un entorno ordenado y sostenible, mediante el otorgamiento de certeza jurídica del suelo en el que se encuentra su vivienda.	Porcentaje de la población que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, y que habita en localidades urbanas o en AGEB Urbanas, que recibieron un acuerdo de liberación de subsidio durante el sexenio/Urbanas que mejoran el número de personas que tiene posesión, pero no certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, y que habita en localidades urbanas o en AGEB Urbanas, susceptible de ser atendida por el INSUS)*100	(Número de personas que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, y que habita en localidades urbanas o en AGEB Urbanas, que recibieron un acuerdo de liberación de subsidio durante el sexenio/Urbanas que mejoran el número de personas que tiene posesión, pero no certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, y que habita en localidades urbanas o en AGEB Urbanas, susceptible de ser atendida por el INSUS)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	N/A	N/A	N/A	
Propósito	Las personas que no cuenten con un título que demuestre la propiedad del lote que ocupan, que se encuentran en condición de rezago social, y que habitan en localidades urbanas o en Áreas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI obtienen certeza jurídica del suelo en el que se encuentra su vivienda.	Porcentaje de población que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupan, que se encuentran en condición de rezago social, que habitan en localidades urbanas o en Áreas Básicas Urbanas que recibieron un Acuerdo de Liberación del Subsidio de Regularización en el año /Número de personas que no cuentan con certeza jurídica del lote que ocupan, que se encuentran en condición de rezago social, que habitan en localidades urbanas o en AGEB urbanas, programadas para recibir un Acuerdo de Liberación del Subsidio de Regularización en el año)*100	(Número de personas que no cuentan con certeza jurídica del lote que ocupan, que se encuentran en condición de rezago social, que habitan en localidades urbanas o en AGEB urbanas, programadas para recibir un Acuerdo de Liberación del Subsidio de Regularización en el año)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	
		Porcentaje de Escrituras inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	(Número de Escrituras inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el periodo t/Escrituras programadas a inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el periodo t) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	99.77	99.77	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Enfoques transversales	Sin Información		
Componente	A Acuerdos de liberación para la regularización de la tenencia de la tierra destinados a la población que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, y que habita en localidades urbanas o en Áreas Geoespaciales	Porcentaje de Acuerdos de Liberación del Subsidio de regularización entregados	de	(Número de Acuerdos de Liberación de subsidio de regularización entregados a las personas en el periodo t/ Total de Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización programados a entregar por el programa en el periodo t) X 100. Donde t=2022	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00
		Porcentaje de Acuerdos para la Liberación del Subsidio de Regularización entregados en hogares cuya jefatura es femenina	de	(Número de Acuerdos de Liberación de subsidio de regularización entregados en hogares cuya jefatura es femenina en el periodo t/ Total de Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización programados a entregar por el programa en el periodo t) X 100. Donde t=2022	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	59.99	59.99	54.68	91.15
		Porcentaje de Acuerdos para la Liberación del Subsidio de Regularización entregados a personas que se autoidentifican como indígenas	de	(Número de Acuerdos de Liberación de subsidio de regularización entregados a personas que se autoidentifican como indígenas en el periodo t/ Total de Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización programados a entregar por el programa en el periodo t) X 100. Donde t=2022	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	1.86	1.86	5.39	289.78
Actividad	A 1 Sensibilización e información a los beneficiarios potenciales del programa.	Porcentaje de Acciones de Sensibilización Comunitaria y Difusión	de	(Número de Acciones de Sensibilización Comunitaria y Difusión realizadas / Número de Acciones de Sensibilización Comunitaria y Difusión programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	84.56	84.6
	A 2 Verificación del proceso de validación técnica para la operación del programa.	Porcentaje de Análisis Técnicos realizados para la operación del programa	de	(Número de Análisis Técnicos realizados/Número de Análisis técnicos programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	96.17	96.17
	A 3 Sistematización de la información socioeconómica de los beneficiarios potenciales	Porcentaje de Cédulas de Información del Programa registradas en el Sistema de Información del Programa	de	(Número de CIP capturadas en el Sistema de Información del Programa en el periodo programadas a capturar en el periodo correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
		Porcentajes de Información del Programa levantadas	de	(Número de CIP levantadas en el periodo correspondiente / Número de CIP estimadas a levantar por la CORR para el programa en el periodo correspondiente)*100 Siendo el periodo= 2022 CORR = Coordinación Operativa de Representaciones Regionales	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	101.77	101.77

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Enfoques transversales	Sin Información	
<p>Porcentaje de Acciones de Sensibilización Comunitaria y Difusión Causa : Al cierre del ejercicio fiscal 2023 se obtuvo un cumplimiento del 84.56%, debido principalmente a lo siguiente: i) Las entidades de: Aguascalientes, Baja California Sur y Ciudad de México, no contaron con polígonos que cumplieran con los criterios de elegibilidad para poder aplicar el programa, lo que ocasionó que no se llevara a cabo la difusión del programa, y ii) Otro factor por lo cual no se cumplió la meta fue debido a la inseguridad que existe en algunas entidades del país, lo que ocasionó que no se pudiera acudir presencialmente a las localidades para poder promocionar de manera directa el programa, aunado a que algunas representaciones no integran de manera correcta la evidencia documental de las acciones de sensibilización. Efecto: No fue posible realizar de manera adecuada la sensibilización para informar los beneficios que conlleva poder regularizar un predio irregular a través del programa y obtener certeza jurídica de su lote. Otros Motivos:</p>									
<p>Porcentaje de Análisis Técnicos realizados para la operación del programa Causa : Para el cierre del ejercicio fiscal 2023 se obtuvo un avance del 96.17% respecto a la meta programada. Es relevante destacar que el motivo de la variación entre la meta programada y la alcanzada se encuentra en la naturaleza del indicador, el cual es un indicador a demanda, es decir, la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos del INSUS realiza los análisis técnicos de acuerdo a las solicitudes enviadas por la Dirección de Regularización del Instituto (esto de conformidad con el Manual de Procedimientos de Análisis Espacial de Polígonos Susceptibles a Regularizar y Gestionar), y en este caso se atendieron en tiempo y forma todas las solicitudes recibidas de parte de la Dirección de Regularización; sin embargo, no se recibieron las suficientes para que la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos pudiera realizar más análisis espaciales y alcanzara la meta programada. Sin embargo, se informa que todas las solicitudes de análisis espaciales recibidas fueron atendidas con la eficiencia y la calidad en la ejecución de los procesos establecidos anualmente. El valor de 96.17% reportado deriva de una ejecución eficiente y efectiva de las tareas establecidas, indicando un sólido compromiso y rendimiento de la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos. Efecto: Los análisis técnicos realizados desempeñan un papel crucial al identificar la viabilidad de aplicación para los subsidios del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH). Este enfoque estratégico busca contribuir de manera efectiva a la agilidad en los procesos de regularización, así como a proporcionar certeza jurídica a los 753 poblados validados al cierre del ejercicio fiscal, representando un 96.17% de éxito en este importante objetivo. El alcance de estas metas no solo evidencia la capacidad operativa de nuestro programa, sino que también subraya su impacto positivo en el ámbito socioeconómico al impulsar procesos de regularización que fomentan el desarrollo sostenible y la seguridad jurídica en las comunidades beneficiadas. Estamos comprometidos con la excelencia continua y la mejora constante para seguir contribuyendo de manera significativa al bienestar de las poblaciones involucradas. Otros Motivos:</p>									
<p>Porcentaje de Cédulas de Información del Programa (CIP) registradas en el Sistema de Información del Programa Causa : Para el ejercicio fiscal 2023, la meta del indicador se cumplió al 100%. Efecto: Beneficiar a la población al otorgarle certeza jurídica respecto al lote que habita. Otros Motivos:</p>									
<p>Porcentajes de Cédulas de Información del Programa levantadas Causa : Para el cierre del ejercicio fiscal 2023 se obtuvo un cumplimiento del 101.77%, esto debido a: i) En el último trimestre, en colaboración con todas las áreas del Instituto y las Representaciones Regionales, se dio un impulso significativo a la operación del programa en las diversas entidades federativas, y ii) Las representaciones de Chiapas, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora y Veracruz integraron de manera oportuna los expedientes de los poblados que cumplieron con los criterios de elegibilidad del programa, con lo cual se inició con el levantamiento de las cédulas, logrando un resultado más alto de lo esperado. Efecto: Al levantar los cuestionarios se pueden aplicar los subsidios del programa a los ciudadanos interesados, con la finalidad de iniciar el trámite de regularización de su lote, generando que puedan acceder a una mejor condición de vida al tener una escritura que le brinde certeza jurídica sobre su patrimonio. Otros Motivos:</p>									
<p>Porcentaje de solicitudes de contratación firmadas Causa : Para el ejercicio fiscal 2023, la meta del indicador se cumplió al 100%. Efecto: Beneficiar a la población al otorgarle certeza jurídica respecto al lote que habita. Otros Motivos:</p>									



Anexo 2

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



DESARROLLO TERRITORIAL INSUS

Capítulo de Gasto	Partida Presupuestal	Descripción General	2022 Ejercido al mes Diciembre	2023 Ejercido al mes de Diciembre	Variación \$	Comentarios / Observaciones
2000 Materiales y Suministros	21101	Papelera	1,906,372.18	1,509,405.13	- 396,967.05	En el ejercicio anterior se realizaron compras consolidadas a través de tienda digital, para garantizar el abasto de papelería anual del Instituto.
	21401	Bienes informáticos	131,443.88	137,518.03	6,074.15	Al cuarto trimestre del 2023, se realizaron compras similares derivado de necesidades operativas.
	22103	Alimentos	155,295.20	204,570.43	49,275.23	Se registra una variación a la alza, con motivo del gasto efectuado para garantizar la operación de las Representaciones del INSUS y dar cumplimiento con las metas y objetivos programados.
	22104	Alimentos	227,760.31	212,887.30	- 14,873.01	Se muestra una baja de los recursos erogados en la partida, sin que esto haya repercutido en las acciones de contratación.
	26103	Combustible	1,803,158.56	1,430,939.47	- 372,219.09	Se muestra una baja de los recursos erogados en la partida, sin que esto haya repercutido en las acciones de contratación.
	29401	Bienes informáticos	11,787.26	83,370.80	71,583.54	Se realizaron adquisiciones de manera necesaria para el funcionamiento de los bienes del Instituto.
Subtotal			4,235,817.39	3,578,691.16	- 657,126.23	
3000 Servicios Generales	31101	Servicio de energía eléctrica	2,249,148.90	2,410,532.75	161,383.85	Se ha realizado el consumo necesario para el funcionamiento de los inmuebles del Instituto.
	31301	Servicio de agua	343,696.11	349,860.15	6,164.04	Se ha realizado el consumo necesario para el funcionamiento de los inmuebles del Instituto.
	31401	Telefonía Fija	203,526.03	-	- 203,526.03	No se erogaron recursos en el ejercicio 2023.
	31501	Telefonía Celular	-	-	-	No se erogaron recursos en el ejercicio 2023.
	32301	Fotocopiado	2,388,771.49	922,324.82	- 1,466,446.67	Al cuarto trimestre de 2023, se realizaron pagos del proceso de la contratación de dicho servicio, asimismo se encuentra devengado la totalidad del costo anual.
	32201	Arrendamiento de inmuebles	9,794,045.46	9,857,993.24	63,947.78	Se registra una variación a la alza, con motivo del gasto efectuado para garantizar la operación de las Representaciones del INSUS y dar cumplimiento con las metas y objetivos programados, se estará monitoreando el gasto efectuado en dicho rubro.
	35301	Bienes informáticos	7,692.02	3,451.42	- 4,240.60	Se muestra una baja de los recursos erogados en la partida, se realizo servicio de manera necesaria para el funcionamiento de los bienes del Instituto.
	33604	Impresión y elaboración de material informativo	14,885.70	6,316.00	- 8,569.70	Se muestra una baja de los recursos erogados en la partida, se realizo servicio de manera necesaria para el funcionamiento de los bienes del Instituto.
	33605	Información en medios masivos	9,320.00	50,240.00	40,920.00	Los recursos erogados corresponden a publicación por licitaciones para los procesos de contratación.
	37201	Pasajes	247,759.69	227,428.09	- 20,331.60	Se registra una variación a la baja, con motivo del gasto efectuado para garantizar la operación de las Representaciones del INSUS y dar cumplimiento con las metas y objetivos programados, se estará monitoreando el gasto efectuado en dicho rubro.
	37204	Pasajes	199,075.05	123,722.79	- 75,352.26	Se registra una variación a la baja, con motivo del gasto efectuado para garantizar la operación de las Representaciones del INSUS y dar cumplimiento con las metas y objetivos programados, se estará monitoreando el gasto efectuado en dicho rubro.
	37501	Viáticos	1,731,595.43	3,025,904.30	1,294,308.87	Se registra una variación a la alza, con motivo del gasto efectuado para garantizar la operación de las Representaciones del INSUS y dar cumplimiento con las metas y objetivos programados, se estará monitoreando el gasto efectuado en dicho rubro.
	37504	Viáticos	2,880,583.07	2,553,568.43	- 327,014.64	Se registra una variación a la baja, con motivo del gasto efectuado para garantizar la operación de las Representaciones del INSUS y dar cumplimiento con las metas y objetivos programados, se estará monitoreando el gasto efectuado en dicho rubro.
	38301	Congresos y convenciones	-	39,440.00	39,440.00	Se llevaron a cabo erogaciones con motivo de asambleas sindicales.
38401	Exposiciones	-	-	-	No se erogaron recursos en el ejercicio 2023.	
Subtotal			20,070,098.95	19,570,781.99	- 499,316.96	
TOTAL			24,305,916.34	23,149,473.15	- 1,156,443.19	

Elaboró

Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Departamento de Presupuesto

Revisó

Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Subdirector de Finanzas

Autorizó

Marien del Carmen Rosales Viera
Directora de Administración y Finanzas

